

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XCIII PANAMÁ, R. DE PANAMÁ JUEVES 3 DE ABRIL DE 1997

Nº23,258

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO N° 52

(De 24 de marzo de 1997)

" POR EL CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, ENCARGADO." PAG. 2

DECRETO EJECUTIVO N° 58

(De 31 de marzo de 1997)

" POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO PARA LA PREVENCION DEL DELITO DE LAVADO DE DINERO PRODUCTO DEL NARCOTRAFICO." ... PAG. 3

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DECRETO EJECUTIVO N° 14

(De 31 de marzo de 1997)

" POR EL CUAL SE NOMBRAMA AL GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE COLON." PAG. 3

DECRETO EJECUTIVO N° 15

(De 31 de marzo de 1997)

" POR EL CUAL SE NOMBRAMA AL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO." PAG. 4

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO EJECUTIVO N° 47

(De 24 de marzo de 1997)

" POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO EJECUTIVO 112 DE 17 DE JUNIO DE 1980 Y EL DECRETO EJECUTIVO 139 DE 2 DE JULIO DE 1981." PAG. 4

DECRETO EJECUTIVO N° 56

(De 2 de abril de 1997)

" POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 681 DE 20 DE JUNIO DE 1952, QUE REGLAMENTA LOS ARTICULOS 153 Y 154 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION." PAG. 5

COMISION DE LIBRE COMPETENCIA Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 01

(De 31 de marzo de 1997)

" FIJAR TEMPORALMENTE, HASTA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE 1997, LOS PRECIOS MAXIMOS DE MEDICAMENTOS." PAG. 8

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 02

(De 31 de marzo de 1997)

" FIJAR TEMPORALMENTE, HASTA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE 1997, LOS PRECIOS MAXIMOS DE AZUCAR Y LECHE." PAG. 17

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 03

(De 31 de marzo de 1997)

" FIJAR TEMPORALMENTE, HASTA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE 1997, LOS PRECIOS MAXIMOS DE TEXTOS ESCOLARES." PAG. 19

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 04

(De 31 de marzo de 1997)

" FIJAR TEMPORALMENTE, HASTA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE 1997, LOS PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DEL GAS LICUADO EN ENVASE DE 25 LIBRAS." PAG. 54

AVISOS Y EDICTOS

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 del 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOR GENERAL

OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa Nº 3-12,
Edificio Casa Amarilla, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono 228-8631,227-9833 Apartado Postal 2189

Panamá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B/.2.80

YEXENIA I. RUIZ
SUBDIRECTORA, a.i

Dirección General de Ingresos

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES

Mínimo 6 Meses en la República: B/. 18.00

Un año en la República B/.36.00

En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo

Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DECRETO Nº 52
(De 24 de marzo de 1997)

"Por el cual se designa al Ministro de Obras Públicas, Encargado"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA :

ARTICULO UNICO:

Se designa a MARIO CONTE, actual Vicerrector, como Ministro de Obras Públicas, Encargado, a partir del 24 al 28 de marzo de 1997 inclusive, por la ausencia de LUIS E. BLANCO, titular del cargo, quien se ausentará del país.

PARAGRAFO :

Esta designación rige a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Dado en la ciudad de Panamá, el día 24 de marzo de mil novecientos noventa y siete.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

DECRETO EJECUTIVO N° 58
(De 31 de marzo de 1997)

“Por el cual se hace un nombramiento en la Unidad de Análisis Financiero para la prevención del delito de lavado de dinero producto del Narcotráfico”.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades legales:

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se nombra a VICTORIA H. FIGGE, como Directora de la Unidad de Análisis Financiero para la prevención del delito de lavado de dinero producto del Narcotráfico.

PARÁGRAFO : Este Decreto rige a partir del 1ro. de abril de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

OLMEDO DAVID MIRANDA JR.
Ministro de la Presidencia

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DECRETO EJECUTIVO N° 14
(De 31 de marzo de 1997)

“Por el cual se nombra al Gerente General de la Zona Libre de Colón”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales:

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se nombra a PEDRO CAMPAGNANI, como Gerente General de la Zona Libre de Colón.

PARÁGRAFO : Este Decreto rige a partir del 1ro. de abril de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

RAUL ARANGO GASTEAZORO
Ministro de Comercio e Industrias

DECRETO EJECUTIVO N° 15
(De 31 de marzo de 1997)

“Por el cual se nombra al Gerente General del Instituto Panameño de Turismo”

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales:

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se nombra a CESAR A. TRIBALDOS, como Gerente General del Instituto Panameño de Turismo.

PARÁGRAFO : Este Decreto rige a partir del 1ro. de abril de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

RAUL ARANGO GASTEAZORO
Ministro de Comercio e Industrias

MINISTERIO DE EDUCACION
DECRETO EJECUTIVO N° 47
(De 24 de marzo de 1997)

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO EJECUTIVO 112 DE 17 DE JUNIO DE 1980 Y EL DECRETO EJECUTIVO 139 DE 2 DE JULIO DE 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO:

Que la Ley 16 de 3 de mayo de 1995 reorganiza el Instituto Nacional de Deportes como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, cuya dirección y administración está a cargo de una Junta Directiva y de un Director General;

Que conforme lo dispone el Artículo 9 de la referida ley, corresponde a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Deportes, expedir los reglamentos

necesarios para su aplicación, así como para la organización y funcionamiento de las asociaciones deportivas establecidas o que se establezcan en el territorio nacional, cualesquiera sea su denominación, determinando el campo de autoridad y responsabilidad que les corresponde, cuando sus integrantes requieran del apoyo actual;

Que es necesario innovar la reglamentación del Deporte Aficionado Post-Escolar en el país, a fin de que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Deportes, cumpla las atribuciones que ésta le confiere y desarrolle los objetivos de esta Institución;

DECRETA:

ARTICULO 1: Quedan derogados en todas sus partes, el Decreto Ejecutivo 112 de 17 de junio de 1980 y el Decreto Ejecutivo 139 de 2 de julio de 1981.

ARTICULO 2: Correspondrá a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Deportes, por disposición legal, expedir los reglamentos necesarios para regular el deporte aficionado en el país y regular las normas generales del deporte profesional, en los aspectos que no son de competencia de los organismos internacionales.

ARTICULO 3: Los reglamentos expedidos por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Deportes, comenzarán a regir una vez sean publicados en la Gaceta Oficial.

ARTICULO 4: Este Decreto comenzará a regir desde su promulgación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ERNESTO PÉREZ BALLADARES
Presidente de la República

PABLO ANTONIO THALASSINOS
Ministro de Educación

DECRETO EJECUTIVO N° 56
(De 2 de abril de 1997)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 681 DE 20 DE JUNIO DE 1952, QUE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS 153 Y 154 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGÁNICA DE EDUCACIÓN.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, modificada por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, señala que el Director Regional de Educación es el jefe inmediato de todos los servidores públicos, tanto administrativos como docentes, que laboran en la respectiva región escolar;

Que en atención a lo expresado en el Artículo 24 de la referida Ley, es necesario que el Ministerio de Educación adopte medidas para adecuar trámites administrativos, de conformidad con las modificaciones y adiciones que introduce la Ley 34 de 6 de julio de 1995;

Que la acción de descentralización y desconcentración que lleva a cabo este Ministerio, está orientada al mejor desempeño y eficacia de los servicios educativos;

DECRETA:

ARTÍCULO 1: El Artículo Tercero del Decreto 681 de 20 de junio de 1952, quedará así:

Artículo Tercero: Toda ausencia de tres (3) o más días consecutivos cuando no hayan sido agotados los quince (15) días de que trata el Artículo Primero del presente Decreto, deberá justificarse según el caso, mediante certificado médico u otro medio idóneo. En los lugares en donde no haya médico, la justificación puede hacerse mediante la declaración de dos (2) testigos hábiles, ante el director del centro educativo respectivo.

Parágrafo: Los comprobantes para justificar las ausencias, deben ser presentados por el interesado al jefe inmediato, el mismo día en que reanude sus labores. En caso contrario, tales ausencias se considerarán injustificadas.

ARTÍCULO 2: El Artículo Cuarto del Decreto 681 de 20 de junio de 1952, quedará así:

Artículo Cuarto: La licencia por ausencia de tres (3) a ocho (8) días consecutivos, será concedida mediante resolución del director del centro educativo. En el caso de la licencia de nueve (9) a treinta (30) días consecutivos, la otorgará el Director Regional de Educación, también mediante resolución.

Contra la resolución que niegue la licencia, procede el recurso de apelación, el cual resolverá el Director Regional de Educación o la Dirección General de Educación, para el caso respectivo. El interesado podrá sustentar el recurso dentro de cinco días hábiles siguientes a su notificación, en la oficina donde se emite la resolución.

Copia de la resolución se remitirá a la Dirección General de Educación, a la Dirección Nacional de Personal, al Departamento de Planillas del Ministerio de Educación y a la Dirección Regional respectiva.

ARTÍCULO 3: La licencia del director del centro educativo será concedida, mediante resolución, por el Director Regional de Educación de la Región Escolar.

ARTÍCULO 4: El Artículo Sexto del Decreto 681 de 20 de junio de 1952, quedará así:

Artículo Sexto: Toda ausencia injustificada será objeto de descuento. El descuento lo tramitará el Director Regional de Educación, con base en el informe de asistencia que remitirá el Director del centro educativo respectivo. Para tal efecto, mediante nota, hará la comunicación a la Dirección General de Educación, quien a su vez procederá a dar cumplimiento al descuento por conducto de la Dirección Nacional de Personal y el Departamento de Planillas del Ministerio de Educación.

El descuento de la ausencia injustificada se tramitará en el transcurso del mes en que se produjo o dentro de los cinco días siguientes.

ARTÍCULO 4: Este Decreto deroga los Artículos Quinto, Séptimo y Décimo Octavo del Decreto 681 de 20 de junio de 1952.

ARTÍCULO 5: Este Decreto empezará a regir a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 2 días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

PABLO ANTONIO THALASSINOS
Ministro de Educación

**COMISION DE LIBRE COMPETENCIA
Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 01
(De 31 de marzo de 1997)**

**LA COMISIÓN DE LIBRE COMPETENCIA Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
en uso de sus facultades legales**

CONSIDERANDO:

Que el Estado tiene la facultad de regular los precios de los bienes y servicios que se comercialicen en el mercado.

Que el Órgano Ejecutivo excepcionalmente formulará y reglamentará las políticas de regulación de precios fijando temporalmente los precios de determinados bienes y servicios.

Que La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor ejecutará la política de regulación de precios formulada por el Órgano Ejecutivo.

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar temporalmente, hasta el día 16 de septiembre 1997, los precios máximos de venta de los productos que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
ANTIBIOTICOS <i>(Sólomente : Penicilinas de Ancho Espectro, Penicilinas Antipseudomónicas, Cefalosporinas de III y IV generación, Macrólidos de última generación)</i>				
AMICCIL-500 MG.CAPSULAS	CJA. CON 100 CAPS.	45.52	60.54	C/U 0.61
AMICCIL SUSPENSION 250 MG/ML	FRASCO C/60 ML.	4.95	6.58	
AMOXIBRON 500 MG CAPSULAS	CAJA C/54 CAPSULAS	33.45	44.49	C/U 0.83
AMOXIBRON SUSPENSION 250MG/5ML	FCO. CON 60 ML	6.27	8.34	
AMOXICILINA "RIGAR"-CAPSULAS 500 MG	DISP. CON 90 CAPS.	22.22	30.00	C/U 0.60
AMOXICILINA 500 MG TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	6.66	8.86	C/U 0.44
AMOXICILINA CHEMINOVA CAPSULAS 500 MG	CAJA C/100 CAPSULAS	42.50	56.63	C/U 0.57
AMOXICILINA LAPSA TABLETAS 500 MG	CAJA C/100 TABLETAS	21.28	28.73	C/U 0.29
AMOXICILINA MK CAPSULAS 250 MG	CAJA C/20 CAPSULAS	6.69	8.90	C/U 0.45
AMOXICILINA MK CAPSULAS 500 MG	CAJA C/30 CAPSULAS	15.79	21.00	C/U 0.70
AMOXICILINA MK SUSPENSION 125 MG/5 ML	FRASCO C/60ML	3.35	4.46	
AMOXICILINA MK SUSPENSION 3G	FCO. CON 60 ML	5.11	6.80	
AMOXICILINA PEDIAT-POLVO P/SUSP.ORAL 250 MG/5 ML	FRASCO C/60 ML.	2.66	3.59	
AMOXICILINA SUSPENSION PEDIATRICA 250 MG/5 ML	FRASCO C/60 MG.	4.65	4.86	
AMOXICILINA TABLETAS 500 MG	CAJA C/100 TABLETAS	46.60	55.33	C/U 0.54
AMOXIDAL 250MG/5ML SUSPENSION PEDIATRICO	FCO. CON 60 ML	4.58	6.09	
AMOXIDAL CAPSULAS 500 MG	CAJA C/8 CAPSULAS	4.58	6.09	
AMOXIDAL COMPRIMIDOS 1 G	FRASCO C/8 COMPRIMIDOS	6.25	8.31	
AMOXIDAL RESPIRATORIO-CAPSULAS 500 MG	CJA. CON 8 CAPS.	6.06	8.06	
AMOXIDAL RESPIRATORIO SUSPENSION 250 MG/5 ML	FRASCO C/60 ML	5.28	7.02	
AMOXIL CAPSULAS 500 MG	CAJA C/48 CAPSULAS	25.07	33.34	C/U 0.70
AMOXIL CAPSULAS 500 MG	CAJA C/60 CAPSULAS	29.16	38.78	C/U 0.65
AMOXIL PEDIATRICO SUSPENSION 250 MG/5 ML	FRASCO C/60 ML	5.35	7.12	
AMOXIL SOLUCION INYECTABLE 500 MG	FRASCO C/500 MG. POLVO	4.50	5.99	
AMOXPORT 250MG/5ML SUSPENSION ORAL	FCO. CON 60 ML	4.94	6.57	
AMOXPORT 375 MG/5 ML SUSPENSION ORAL	FCO. CON 60 ML	8.07	10.73	
AMPLICLOX D CAPSULA 250 MG/125 MG	CJA. CON 12 CAPS.	6.51	8.66	
APO-AMOXI 250 MG. SUSPENSION	FRASCO C/75 ML	4.91	6.53	
APO-AMOXI 250 MG. TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	10.15	13.50	C/U 0.45
AUGMENTIN AMPOLLA INTRAVENOSA 1.2 G	CJA CON 5 AMP.	52.64	70.00	C/AMP 14.00
AUGMENTIN PEDIATRICO 156.25 MG/5 ML	FCO. CON 60 ML	8.44	11.23	
AUGMENTIN POLVO P/SUSPENSION 250-62.5MG/5ML	FCO. CON 60 ML	11.44	15.22	
AUGMENTIN TABLETAS 500 MG	FRASCO C/10 TABLETAS	15.66	20.84	
AZITROBAC 250 MG CAPSULAS	CJA. CON 10 CAPSULAS	26.68	35.48	
AZITROBAC 200 MG SUSPENSION	CJA 1FCO. + DISOLVENTE	11.52	15.32	

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
BACTAMOX 250 MG./5 CC. SUSPENSION	FRASCO CON 60 ML.	5.90	7.85	
BACTAMOX 500 MG COMPRIMIDOS	CJA CON 10 COMP.	5.77	7.68	
BACTAMOX COMPRIMIDOS 500 MG	CAJA C/100 COMPRIMIDOS	54.99	73.14	C/U 0.74
BACTAMOX COMPRIMIDOS 750 MG	CAJA C/10 COMPRIMIDOS	7.87	10.47	
CEDAX CAPSULAS 400 MG	CJA. CON 5 CAPS.	29.63	39.41	
CEDAX GRANULADO P/SUSP. ORAL 180 MG/5 ML	FRASCO C/30 ML.	18.82	25.03	
CETAXIMA 1G INYECTABLE	AMP. CON 1C.	8.66	11.52	
CIPROXINA 400 MG INFUSION I.V.	FCO. CON 200 ML	66.55	88.51	
CLAFORAN 1 G./VIAL INYECTABLE	FCO AMP. DE 1 G.	11.01	14.65	
CLAVULIN 125 MG/31.25/ 5 ML SUSPENSION PED.	FCO. CON 60 ML.	7.34	9.76	
CLAVULIN 250 MG/62.5/ 5 ML SUSPENSION	FCO. CON 60 ML.	9.95	13.23	
CLAVULIN 500/125 MG. COMPR.	FRASCO C/8 COMPRIMIDOS	10.90	14.50	C/U 1.81
CLORDELIN 300 MG. INYECTABLE	CAJA C/1 AMP. DE 1 ML	1.38	1.84	
CLORDELIN 600MG/2ML INY.	AMP. DE 2 ML	2.39	3.18	
DALACIN C CAPSULAS 150 MG	CAJA C/100 CAPSULAS	58.52	77.83	C/U 0.78
DALACIN C CAPSULAS 300 MG	CAJA C/12 CAPSULAS	13.53	17.99	
DALACIN C CAPSULAS 300 MG	CAJA C/100 CAPSULAS	94.75	126.02	C/U 1.27
DALACIN C FOSFATO INYECTABLE 300 MG/ 2 ML	CAJA C/1 AMPOLLA	3.99	5.31	
DALACIN C FOSFATO INYECTABLE 600 MG/ 4 ML	CAJA C/1 AMPOLLA	7.65	10.17	
DALACIN C GRANULADO P/SUSP 75 MG/5 ML	FRASCO C/80 ML.	5.11	6.79	
DALACIN T SOLUCION AL 10%	FRASCO C/30 ML.	7.30	9.71	
DENVAR CAPSULAS 400 MG.	CAJA C/5 CAPSULAS	19.15	25.47	C/U 5.10
DENVAR SUSP. ORAL PED. 100 MG/5 ML	FCO. CON 50 ML.	16.99	22.60	
EUPEN - 250 MG. SOBRES MINIDOSIS P/PREP. SUSP.	CJA. CON 12 SOBRES	3.32	4.42	
EUPEN "BRONQUIAL" CAPSULAS	CJA CON 12 CAPS.	4.30	5.72	
EUPEN 500MG/CAPSULAS	CJA. CON 12 CAPS. EN BLISTER	4.60	6.11	C/U 0.55
EUPEN GOTAS 125 MG/1.25 ML.	FCO/25 ML-125MG/1.25ML	3.55	4.72	
EUPEN GOTAS PEDIATRICAS 100 MG.	FCO/25 ML	4.85	6.45	
EUPEN SUSPENSION	CJA/12 SOB. P/PREP. SUSPENS.	3.46	4.60	
FORTUM 1G/INY/IV/IM	VIAL CON 1 GR.	19.21	25.55	
FORTUM 2 GR. INY. IV.	VIAL X 2 GR.	38.43	51.11	
FULGRAM 250 MG./62.5 MG. SUSP.	FCO. CON 60 ML.	10.01	13.31	
FULGRAM 500 MG./125 MG. COMPRIMIDOS	CJA. CON 9 COMP.	13.28	17.66	
GRUNAMOX 500 MG. COMPRIMIDOS	CAJA C/100 COMPRIMIDOS	33.16	44.10	C/U 0.45
GRUNAMOX 500 MG. COMPRIMIDOS	CAJA C/10 COMPRIMIDOS	4.37	5.81	
GRUNAMOX SUSPENSION 250 MG/5 ML	FCO. CON 60ML	3.95	5.25	
KLARACID 125mg/5 ml SUSP. ORAL	FCO. CON 50ML	13.40	17.82	
KLARACID 25 MG/ML GOTAS PEDIATRICAS	FCO. CON 20 ML	7.46	9.92	
KLARACID 250mg GRAGEAS	CJA. CON 50 GRAGEAS	78.44	104.33	C/U 2.09
KLARACID PEDIATRICO 250 MG./5 ML SUSP.ORAL	FCO. C/50 ML	22.30	29.66	
KLARACID TABLETAS 500 MG.	CAJA C/10 TAB.	30.08	40.00	C/U 4.00
LINCOCIN 250MG/5ML SUSPENSION ORAL	FCO. CON 60ML	4.23	5.62	
LINCOCIN 300 MG/ML INYECTABLE	AMP. CON 1ML	1.82	2.42	
LINCOCIN 300MG/ML INY-IM-INFUSION	AMP. CON 2ML	2.67	3.55	
LINCOCIN 500MG CAPSULAS	FCO. CON 12 CAPS.	11.28	15.00	
LINCOCIN 600MG/2ML IM-IV AMP.	FCO AMP. CON 2ML	3.11	4.14	
LINCOMICINA MK 300MG/ML SOLUCION	VIAL CON 1ML	1.43	1.90	
LINCOMICINA MK600MG/2ML SOL. INYECT.	VIAL CON 2ML	2.52	3.35	
LORIZON 1G INYECTABLE IM.IV.	FCO. CON 1 GR. POLVO	19.48	25.91	
MAXIPIME SOL. INY. 1 G.	FCO. AMP. CON 1GR.	18.87	25.10	
MEFOXIN INYECTABLE IV 1 G.	VIAL CON 1 GR.	11.00	14.63	
MENOREM 500 MG. VIAL	VIAL CON 500 MG.	30.32	40.33	
MENOREM INYECTABLE 1 G.	VIAL CON 1 GR.	59.35	78.94	
MIRAXID TABLETAS DE 450 MG.	CAJA C/100 TABLETAS	46.36	61.66	C/U 0.62
MIRAXID LEO TABLETAS 250 MG./200 MG.	CJA. CON 12 TABS.	6.50	8.65	
MODIVID VIAL 1 G.	CJA. CON 1 VIAL AL 1%	23.39	31.11	
MOPEN 500 MG. CAPSULAS	CAJA C/120 CAPS. 500 MG.	60.45	80.40	C/U 0.67
MOPEN 500 MG./CAP.SULAS	CJA. CON 12 CAPS.	6.50	8.65	
MOPEN SUSPENSION ORAL 250 MG./5 ML	FRASCO C/100 ML.	8.51	11.32	
ORELOX COMPRIMIDOS 100 MG.	CJA CON 10 COMP	16.68	22.18	C/U 2.22
ORELOX PEDIATRICO 400 MG./5ML	FCO. C/100 ML	22.98	30.56	
ORELOX SUSP. ORAL 40 MG./5 ML.	FCO. CON 50ML	12.17	16.19	
PIPRIL 2G/POLVO PARA SOLUCION INY.	CJA. C/FCO. 2 GR. POLVO	11.95	15.89	
PIPRIL 4G/ML INYECTABLE	CJA. C/FCO. 4 GR. POLVO	20.87	27.76	
PONDOCILLIN 500 MG. TABLETAS	CJA. 100 TABS.-500MG.	20.37	27.09	C/U 0.28
PONDOCILLIN LEO 500 MG TABLETA	CJA. CON 12 TABS.	3.21	4.27	C/U 0.36

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
PYOCILLIN 1.0G INYECTABLE	CJA. CON 10 AMP.	5.55	7.38	
ROCEPHIN 1G INYECTABLE 1V	FCO/1GR.POLVO/3.5ML SOL.	20.65	27.46	
ROCEPHIN 1G INYECTABLE 1M	FCO/1GR.POLVO /VIAL 10 ML	20.65	27.46	
ROCEPHIN 250 MG/VIAL INYECTABLE 1M	FCO POLVO . AMP. 2ML	5.36	7.13	
ROCEPHIN ROCHE 2G/VIAL 1V	FCO. 2GR. POLVO	33.21	44.17	
ROCEPHIN ROCHE 500MG INYECTABLE 1V	FCO. 500MG - 2ML SOL.	10.84	14.42	
RULIDE "PEDIATRICO" 50 MG COMPRIMIDOS	CJA.CON 10 COMP.	7.91	10.52	
RULIDE 100 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 10 COMP.	9.23	12.28	
RULIDE 150 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 10 COMP.	13.36	17.77	
RULIDE 50 MG SOBRES SUSPENSION	CJA. CON 10 SOBRES	8.38	11.15	
SAVAPEN 250MG SOBRES	CJA. CON 12 SOBRES	5.35	7.12	
SAVAPEN 500MG CAPSULAS	CJA. CON 12 CAPS.	6.91	9.19	
TIENAM 500 SOLUCION INYECTABLE	FRASCO C/100 ML	20.85	27.73	
TIMENTIN VIAL 3.1G	CAJA C/1 VIAL	16.07	21.37	
ZINNAT SUSPENSION 125 MG	FCO. CON POLVO 125 MG/50 ML	12.31	16.37	
ZITHROMAX 200 MG /5 ML	FCO. CON POLVO 200 MG /15 ML	16.82	22.37	
ZITHROMAX 200 MG /5 ML	FCO. CON POLVO 200 MG /22.5 ML	23.45	31.59	
ZITHROMAX 250 MG CAPSULAS	CAJA C/6 CAPSULAS	23.87	31.75	
ZITHROMAX 500 MG CAPSULAS	CAJA C/3 TABLETAS	23.87	31.75	
ZITHROMAX 500 MG TABLETAS	CAJA C/12 TABLETAS	90.69	120.62	
ZITHROMAX DE 250 MG. CAPSULAS	CJA. CON 24 CAPS.	90.69	120.62	
ANTICONVULSIVANTES				
APO-CARBAMAZEPINA 200 MG. TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	7.63	10.15	C/U 0.34
ATEMPEATOR 400 MG."GG. C/CAPA ENT.	FCO. CON 20 GRAG.	4.87	6.48	
ATEMPEATOR 200 MG. SOLUCION	FCO.C/40MLC/GOTERO	5.57	7.41	
ATEMPEATOR 200 MG. TABLETAS	FCO. CON 40 TABS.	4.87	6.48	
ATEMPEATOR 500 MG. TAB RECUBIERTAS	FCO. CON 20 TABS. REC.	4.98	6.62	
DEPAKENE 250MG CAPSULAS	FCO. CON 25 CAPSULAS	7.80	10.37	
DEPAKENE 250MG LIQUIDO	FCO. CON 120 ML.	6.23	8.29	
DEPROST 200 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 20 COMP.	4.56	6.15	
DEPROST COMPRIMIDOS 200 MG	CAJA C/30 COMPRIMIDOS	5.11	6.90	C/U 0.23
EPAMIN 100MG CAPSULAS	FCO. CON 50 CAPS.	2.06	2.74	
EPAMIN 250MG/5ML AMPOLLAS	AMP. DE 5ML	5.49	7.30	
EPAMIN CAPSULAS 100 MG	CJA./60 CAPS. 100 MG.	2.47	3.29	
EPAMIN SUSPENSION ORAL 125MG/5ML	FCO. CON 120ML	3.38	4.49	
EPIVAL 250MG/ TABLETAS	FCO. CON 30 TABS.	9.25	12.30	C/U 0.41
EPIVAL 500MG/ TABLETAS	FCO. CON 20 TABS.	9.41	12.52	
FENOBARBITAL "0.13 G/ML. AMP.	CJA. CON 100 AMP.	1.38	1.84	
FENOBARBITAL 32 MG TABLETAS	FCO. CON 200 TABS.	2.39	3.23	
FENOBARBITAL 64 MG TABLETAS	FCO. CON 200 TABS.	3.35	4.52	
FENOBIT 0.016G TABLETAS	FCO. CON 1000 TABS.	4.10	0.00	C/9 T 0.05
FENOBIT 0.032 G/ TABLETAS	FCO. CON 1000 TABS.	7.17	0.00	C/5TA 0.05
FENOBIT 0.096G/ TABLETAS	FCO. CON 1000 TABS.	12.00	0.00	C/5TA 0.10
FENOBIT TABLETAS 65 MG.	FCO. 1000 TABS.	9.43	0.00	C/4 0.05
LAMICTAL TABLETAS 25 MG.	CJA. CON 30 TABS.	15.07	20.04	
LAMICTAL COMPRIMIDOS 100 MG.	CAJA C/30 COMPRIMIDOS	43.92	58.41	
LAMICTAL COMPRIMIDOS 50 MG.	CJA. CON 30 COMP.	24.62	32.74	
LEPTILAN 150MG COMPRIMIDO RECUBIERTO	CJA. CON 30 COMP.	4.42	5.88	
LEPTILAN 300 (800MG) COMPRIMIDOS	FCO. CON 20 COMP.	5.88	7.82	
MYSONINE 250 MG TABLETAS	FCO. CON 1,000 TABS.	31.73	0.00	HOSP.
MYSONINE 250 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 30 COMP.	3.46	4.60	
MYSONINE AL 5% SUSPENSION	FCO. CON 120ML	4.03	5.36	
MYSONINE COMPRIMIDOS 250 MG.	CAJA C/100 COMPRIMIDOS	8.08	10.75	C/2 0.21
NEUGERON TABLETAS 200 MG.	CJA. CON 20 TABS.	4.48	5.96	
RIVOTRIL-2 ROCHE 2 MG COMPRIMIDOS	FCO. CON 30 COMP.	4.43	5.89	C/U 0.20
RIVOTRIL 0.5 MG TABLETAS	FCO. CON 50 TABS.	3.82	5.08	
RIVOTRIL GOTAS 2.5MG/ML	FCO. CON 10 ML.	3.63	4.83	
TEGRETOL AL 2%	FCO. CON 100 ML.	3.92	5.21	
TEGRETOL 200 MG	CJA. CON 200 MG	5.19	6.91	
TEGRETOL CR 200 MG	CJA. CON 20 DIVITABS	5.06	6.73	
TEGRETOL CR 400 MG	CJA. CON 20 DIVITABS	11.01	14.64	C/U 0.23
TEGRETOL CR 400 MG	CJA. CON 30 DIVITABS	9.97	13.27	

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
VALPAKINE 500 GRAGEAS	FRASCO C/20 GRAGEAS	5.38	7.15	
VALPAKINE 500MG.GRAGEAS	CAJA/40 GRAGEAS	8.36	11.12	
VALPAKINE AL 2% SOLUCION	FRASCO C/40 ML	6.41	8.53	
ANTIHIPERTENSIVOS				
ACIDO NICOTINICO-TABLETAS 50 MG	FCO. CON 100 TAB.	14.68	19.82	C/U 0.02
ADALAT "OROS" COMPRIMIDOS 30 MG	CAJA C/10 COMPRIMIDOS	9.70	12.90	
ADALAT CAPSULAS 10 MG	FRASCO C/20 CAPSULAS	7.20	9.58	
ADALAT OROS 30 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 30 COMP.	26.98	35.88	
ADALAT RETARD COMPRIMIDOS 10 MG	CAJA C/56 COMPRIMIDOS	12.86	17.10	C/U 0.31
ADALAT RETARD COMPRIMIDOS 20 MG	CAJA C/28 COMPRIMIDOS	13.23	17.60	
ADALAT RETARD COMPRIMIDOS 20 MG	CAJA C/98 COMPRIMIDOS	39.64	52.72	C/U 0.54
ADALAT RETARD-10 MG. COMPRIMIDOS	CJA. CON 28 COMP.	7.09	9.43	
ADALAT-CAPSULAS 10 MG	FCO. CON 100 CAPS.	30.84	41.02	C/U 0.42
ADELPHAN ESIDREX COMPRIMIDOS 0.1 MG	FCO. CON 30 COMP.	1.76	2.34	
ALDACTONE 100MG/TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	17.41	23.16	
ALDACTONE A 25MG/TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	9.02	12.00	
ALDOMET 250 MG TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	6.34	8.43	
ALDOMET FORTE 500MG TABLETAS	FCO. CON 20 TABS.	7.34	9.76	C/U 0.49
ANGIOTROPIN-AP-TABLETAS 120 MG	CJA. CON 20 TABS.	11.87	15.79	
ANGIOTROPIN-COMP. 30 MG	CJA. CON 30 COMP.	5.10	6.78	
ANGIOTROPIN-COMP. 60 MG	CJA. CON 30 COMP.	8.90	11.84	
ANGIOTROPIN-TABLETAS 90 MG	CJA. CON 20 TABS.	8.90	11.84	
APO-ATENOL 100 MG. TABLETAS	CJA. CON 100 TABS.	26.52	35.27	C/U 0.36
APO-CAPTO-TABLETAS 50 MG	CJA. CON 30 TABS.	16.76	22.29	C/U 0.75
APO-CHLORTHALIDONE 100MG TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	6.50	8.65	C/U 0.29
APO-DIPRIDAMOL-TABLETAS 0.75 MG	CJA. CON 50 TABS.	8.94	11.89	
APO-ENALAP-TABLETAS 20 MG	CJA. CON 30 TABS.	17.67	23.50	C/U 0.79
APO-HYDRO 30MG/TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	4.06	5.40	C/U 0.18
APO-NIFED 10 MG TABLETAS	FCO. CON 100 CAPS.	29.03	38.64	C/U 0.39
APO-PRAZO 2 MG. TABLETAS	CJA. CON 50 TABS.	6.44	8.57	C/U 0.18
APO-SPIRO 250 MG. TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	8.79	11.69	C/U 0.39
APO-TRIAZIDE TABLETAS 50MG/25MG	CJA. CON 30 TABS.	5.59	7.43	C/U 0.25
APO-VERAF 120 MG. TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	9.23	12.28	C/U 0.41
APRESOLINA 10 MG. GRAGEAS	FRASCO C/100 GRAGEAS	4.26	5.67	C/U 0.06
APRESOLINA 20 MG. AMPOLLAS	CAJA C/5 AMPOLLAS	9.80	13.03	
APRESOLINA 50 MG GRAGEAS	CJA. CON 50 GRAG.	8.56	11.38	C/2 0.46
AQUAPHORIL 20MG TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	4.65	6.18	
AQUAPHORIL 40 MG TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	3.54	4.71	
ARIANEL 10MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	CJA. CON 30 COMP.	26.22	34.87	
ATENOL 100 MG TABLETAS	CJA. CON 50 TABS.	19.15	25.47	C/U 0.51
ATENOLOL 100 MG TABLETAS	CJA. CON 25 TABS.	5.81	7.55	
ATENOLOL TABLETAS 100 MG	CAJA C/20 TABLETAS	5.82	7.74	
ATENOLOL TABLETAS 100 MG	CAJA C/100 TABLETAS	13.95	18.83	
ATROMID 5 CAPSULAS 500 MG	FRASCO C/100 CAPSULAS	8.58	11.41	
ATROMID-S 500 MG CAPSULAS	FCO. CON 50 CAPS.	4.54	6.04	
AVAMIGRAN COMPRIMIDOS 0.75 MG	CAJA C/100 COMPRIMIDOS	28.81	38.32	C/U 0.39
AVAMIGRAN GRAGEAS 0.75 MG	CJA. CON 10 GRAGEAS	3.07	4.09	
BETAPROL 10 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 50 COMP.	1.37	1.85	
BETAPROL 40 COMPRIMIDOS	CAJA C/50 COMPRIMIDOS	3.29	4.43	
BETAPROL-40 (40 MG) COMPRIMIDOS	CJA. CON 40 COMP.	2.59	3.50	C/U 0.09
BEZALIP 200 MG GRAGEAS	FCO. CON 50 GRAGEAS	8.19	10.89	C/U 0.22
BEZALIP RETARD 400MG	CJA. CON 100 TABS.	37.52	49.90	C/U 0.50
BEZALIP RETARD TABLETAS	CAJA C/30 TABLETAS	12.01	15.97	
BLCCADREN 10 MG TABLETAS	FCO. CON 30 TABS.	6.29	8.37	
BLOKUM COMPRIMIDOS 100 MG	CAJA C/15 COMPRIMIDOS	6.24	8.30	
BLOKUM DIU COMPRIMIDO 100 MG/25 MG	CJA. CON 20 COMP.	6.09	8.10	
BLOKUM DIU COMPRIMIDO 100 MG/25 MG	CJA. CON 30 COMP.	7.81	10.39	
BLOKUM- 50 (50MG) COMPRIMIDOS	CJA. CON 30 COMP.	4.70	6.25	
BRINERDINA GRAGEAS	FCO. CON 30 GRAGEAS	5.54	7.38	
BURINEX K TABLETAS	FRASCO C/25 TABLETAS	2.98	3.96	
BURINEX A TABLETAS 1 MG/5 MG	CAJA C/25 TABLETAS	7.13	9.48	
BURINEX LEO 5 MG /ML SOLINY IM.,IV.	CJA. CON 5 AMP.	3.13	4.16	C/U 0.84
BURINEX LEO 1 MG TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	2.55	3.39	
BURINEX LEO TABLETAS 1 MG	FRASCO C/100 TABLETAS	8.81	11.72	C/U 0.12

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
CAPOTEN TABLETAS 25 MG.	CAJA CON 30 TABLETAS	9.81	13.05	
CAPOTEN TABLETAS DE 50 MG.	CAJA CON 30 TABLETAS	17.65	23.47	
CAPOZIDE 50MG/25MG TABLETAS	CAJA CON 30 TABS.	18.84	25.05	
CARDIOTAL COMPRIMIDOS 100 MG	CAJA C/48 COMPRIMIDOS	8.53	11.52	C/U 0.24
CARDIOTAL COMPRIMIDOS 100 MG	FRASCO C/100 COMPR.	18.27	24.66	C/U 0.25
CARDIOTAL-100 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 25 COMP.	9.11	12.30	
CARDURA 4 MG TABLETAS	CJA. CON 4 TABLETAS	24.96	33.20	
CATAPRESAN 150 MCG COMPRIMIDOS	CJA. CON 20 COMP.	2.92	3.88	
CATAPRESAN AMPOLLA 0.15MG/ML	1 AMP. CON 1 ML	1.93	2.57	
CEREPAR 75 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 20 COMP.	3.22	4.28	
CERVILANE GRAGEAS	CJA. CON 30 GRAGEAS	12.00	15.36	
CINAGERON CAPSULAS	CJA. CON 20 CAPS.	7.02	9.34	
CINAGERON GOTAS	FRASCO C/20 ML	7.13	9.48	
CLOHIDRATO DE PROPRANOLOL 40MGS TABLETAS	CJA. CON 50 TABS.	3.84	5.11	C/U 0.11
CORGARD 80 MG TABLETAS	FCO. CON 20 TABS.	6.11	8.12	
DACAREL 20 MG TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	6.22	8.27	
DAPRIL 50MG COMPRIMIDOS	FCO. POR 30 COMP.	2.27	3.07	
DEPONIT 5 PARCHES TRANSDERMALES	CJA. CON 10 PARCHES	10.09	14.75	
DEPONIT 10 PARCHES TRANSDERMALES	CJA. CON 10 PARCHES	31.18	41.47	
DESTENSOL 100MG/TABLETAS	FCO. CON 30 TABS.	11.16	15.00	
DESTENSOL TABLETAS 100 MG	FRASCO C/100 TABLETAS	37.03		C/U 0.50
DEVINICAL CAPSULAS	CJA. CON 30 CAPS.	6.09	8.10	
DICLOTRIDE 50 MG TABLETAS	FCO. CON 30 TABS.	4.26	5.67	
DIHYDERGOT COMPRIMIDOS 2.5 MG	FRASCO C/30 COMPRIMIDO	9.72	12.99	
DIHYDERGOT GOTAS ORALES	FCO. CON 15 ML	4.29	5.71	
DIHYDERGOT GOTAS ORALES	FRASCO C/50 ML	9.71	12.91	
DIPRIDAMOL MK 75MG/GRAGEAS	CJA. CON 50 GRAGEAS	9.40	12.50	C/U 0.35
DIURESTEN 50 MG/ 25 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 50 COMP.	7.96	10.75	
DIURESTEN COMPRIMIDOS 50 MG/ 25 MG	CAJA C/500 COMPRIMIDOS	79.59	107.45	C/U 0.22
DUOLIP 250 MG CAPSULAS	CJA. CON 50 CAPS.	7.63	10.15	
DUOLIP 500 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 30 COMP.	18.34	24.39	C/U 0.82
DVAZIDE 50 MG/ 25 MG TABLETAS	CJA. CON 50 TABS.	10.39	13.50	C/U 0.27
ENALAPRIL "20 MG" TABS.	CJA. CON 20 TABS. REC.	9.11	12.12	C/U 0.61
ENALAPRIL "MCK" MALEATO 20 MG TABLETAS	CJA. CON 30 TABS/20 MG	12.41	16.60	C/U 0.55
ENALAPRIL "MCK" MALEATO, TABLETAS 5 MG	CJA. CON 30 TABS.	4.06	5.40	C/U 0.18
ENALTEN 10 MG	CJA. CON 30 COMP.	6.24	8.30	
ENALTEN 20 MG	CJA. CON 30 COMP.	10.40	13.83	
ENALTEN 20 MG	CJA. CON 20 COMP.	6.93	9.22	
ENALTEN 10 MG	CJA. CON 20 COMP.	5.14	6.84	
ENCEFABOL FORTE 161MG/5M LIQUIDO	FCO. CON 150 ML	11.32	15.06	
ENCEFABOL FORTE 200 MG GRAGEAS	CJA. CON 20 GRAGS.	11.72	15.59	
ENCEFABOL FORTE 200 MG GRAGEAS	CJA. CON 60 GRAGEAS	35.06	46.63	C/U 0.78
ENCEFABOL GRAGEAS 100 MG	CJA. CON 20 GRAGEAS	7.02	9.34	
ENCEFABOL GRAGEAS 100 MG	CJA. CON 100 GRAG.	26.80	35.64	C/U 0.36
ENCEFABOL LIQUIDO 80 MG/5 ML	FCO. CON 170 ML	11.33	15.07	
ENCEFABOL LIQUIDO 80 MG/5 ML	FCO. CON 240 ML	14.54	19.34	
ENCEFABOL PLUS TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	9.42	12.53	
EUMENTAL CAPSULAS 800MG	FCO. CON 20 CAP.	5.48	7.29	
EUMENTAL CAPSULAS 800MG	FCO. CON 60 CAPS.	13.37	17.78	C/U 0.30
FLAMON "120" MG. LACTAB.	CJA. CON 20 LACTAB.	5.88	7.82	
FLAMON "40" MG. LACTAB.	CJA. CON 30 LACTAB.	3.96	5.27	
FLAMON "5" SOL. INYECTABLE 5 MG./2 ML.	CJA. CON 5 AMP.	5.45	7.25	
FLAMON "80" MG. LACTAB.	CJA. CON 20 LACTAB.	4.96	6.60	
FLUDILAT 100MG GRAGEAS	CJA. CON 20 GRAGEAS	3.88	5.16	
FLUDILAT AMPOLLAS 50 MG./5 ML	CJA. CON 5 AMPS.	5.27	7.01	
FLUDILAT RETARD 200MG GRAGEAS	CJA. CON 40 GRAGEAS	12.46	16.58	C/U 0.42
FLUZINA BUSSIE 10 MG. COMP.	CJA. CON 20 COMP.	7.41	9.86	
FRUMERON GRAGEAS DE 2.5 MG	CJA. CON 30 COMP.	7.45	9.91	
FRUSEMIDE 20 MG./2 ML	AMP. CON 2ML	0.56	0.75	
FURANTRAL 40 MG. TABLETAS	FCO. CON 50 TABS.	3.47	4.62	
FUROSEMIDA 40 MG. COMPRIMIDOS	CJA. CON 12 COMP.	1.08	1.44	
FUROSEMIDA MCKESSON 40MG/TAB.	CJA. CON 50 TABS.	4.50	5.97	C/U 0.12
FUROSEN 40 MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 40 COMP.	2.59	3.50	C/U 0.09
FUROSEN 40 MG. COMP.	CJA. CON 50 COMP.	4.20	5.67	
GLYVENOL 400MG CAPSULAS	CJA. CON 20 CAP.	4.69	6.24	
GLYVENOL CAPSULAS 400 MG.	FRASCO C/100 CAPSULAS	26.00	34.58	C/U 0.35

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
GLYVENOL GRAGEAS 200 MG.	CAJA C/20 GRAGEAS	2.51	3.34	
GLYVENOL GRAGEAS 200MG	CJA. CON 100 GRAGEAS	10.57	14.06	C/U 0.15
HICROTON 50 MG. COMPRIMIDOS	FCO. CON 20 COMP.	2.29	3.04	
HICROTON RESERPINA COMPRIMIDO 50 MG./0.25 MG.	FCO. CON 15 COMP.	3.51	4.67	
HITRIN - 1 MG.	CAJA CON 20 TABLETAS	10.79	14.35	C/U
HITRIN - 2 MG.	CAJA CON 14 TABLETAS	12.74	16.94	
HITRIN - 5 MG.	CAJA CON 30 TABLETAS	42.94	57.12	
HITRIN - 5 MG.	CAJA CON 100 TABLETAS	14.36	19.10	C/U
HYDERGINA 1.0MG/ML SOLUCION GOTAS	FCO. CON 15ML	4.41	5.87	
HYDERGINA 1.5MG/COMPRIMIDO	FCO. CON 30 COMP.	10.34	13.75	
HYDERGINA SOLUCION 1 MG./ML	FRASCO C/50 ML	12.28	16.30	
HYDERGINA SOLUCION 3 MG./ML	FRASCO C/15 ML	10.31	13.71	
HYDERGINA TABLETAS 4.5 MG.	CAJA C/10 TABLETAS	10.94	14.55	
HYDERGINA TABLETAS 4.5 MG.	CAJA C/30 TABLETAS	26.45	35.18	C/U 1.18
HYDROMET TABLETAS 250 MG./15 MG.	FCO. CON 30 TABS.	7.70	10.24	C/U 0.36
HYPERSTAT 15 MG./ML INY. IV	AMP. CON 20ML	14.25	18.95	
INDERAL 10 MG TABLETAS	FCO. CON 50 TABS.	1.61	2.14	
INDERAL 40MG/TABLETAS	FCO. CON 50 TABS.	4.71	6.26	
INDERAL AL 0.1% INYECTABLE IV. 1 MG./ML	CJA. CON 10 AMP.	17.81	23.69	C/U 2.37
INDERAL LA 160 MG CAPSULAS	CJA. CON 14 CAPS.	9.36	12.45	
INDERAL LA 80MG CAPSULAS	CJA. CON 14 CAPS.	3.54	4.71	
IOLIPID, CAPLETS 600 MG.	CJA. CON 32 CAPLET	8.93	11.88	
IRIDUS 200MG CAPSULA ACCION PROLONGADA	CJA. CON 20 CAPS.	11.98	15.94	
ISKEVERT COTAS 1 MG./ML	FRASCO C/15 ML	3.21	4.27	
ISO-MACK, "I.D." SPRAY 30 MG.	ATOMIZADOR 30MG	13.66	18.17	
ISOMACK RETARD CAPSULAS 20 MG.	CAJA C/20 CAPSULAS	5.08	6.76	
ISOMACK RETARD CAPSULAS DE 40 MG.	CAJA C/20 CAPSULAS	6.98	9.28	
KORANDIL 20 MG TABLETAS	CAJA CON 20 TABLETAS	6.27	8.34	
LANITOP GOTAS 0.6 MG./ML	FRASCO C/10 ML	3.43	4.56	
LANITOP TABLETAS 0.1 MG.	CAJA C/50 TABLETAS	3.48	4.63	
LANOXIN ELIXIR PEDIATRICO 0.05 MG./ML	FCO. CON 60ML	2.45	3.26	
LANOXIN TABLETAS 0.25 MG.	FRASCO C/25 TABLETAS	2.35	3.13	
LANOXIN TABLETAS 0.25 MG.	CAJA C/1000 TABLETAS	22.16	29.47	C/U 0.03
LASILACTON CAPSULAS 50 MG./20 MG.	CJA. CON 20 CAPS.	12.01	15.97	
LASIX 20MG/2ML AMPOLLAS	CJA. CON 5 AMP.	2.09	2.78	
LASIX 40 MG TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	4.71	6.26	C/U 0.32
LASIX AMPOLLAS 20 MG./2 ML	CAJA C/100 AMPOLLAS	27.74	36.89	C/AMP 0.37
LIPO MERZ CAPSULA 300MG	FCO. CON 30 CAPS.	6.31	8.39	
LIPO-MERZ RETARD CAPSULAS 500 MG.	CJA. CON 30 CAPS.	9.91	13.18	
LOFTYL 150 MG TABLETAS	CJA. CON 24 TABS.	7.77	10.34	
LOFTYL 50MG/5CC SOL. INY. IM PROFUNDA	CJA. CON 4 AMP.	4.56	6.07	
LOFTYL 600 MG TABLETAS	CJA. CON 12 TABS.	17.14	22.80	
LOGROTON DIVITAS GRAGEAS 200MG./25MG	CJA. CON 14 DIVITABS.	12.17	16.19	
LOPRISEOR-100 (100MG) GRACRAS	CJA. CON 20 GRAGEAS	6.39	8.51	
LOTRIAL "D" COMPRIMIDOS	CJA. CON 16 COMPRIMIDOS	5.27	7.01	
LOTRIAL 10MG/COMP.	CJA. CON 20 COMP.	6.01	7.99	
LOTRIAL 20MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 20 COMP.	9.53	12.97	
LOTRIAL 5MG COMPRIMIDOS	CJA. CON 20 COMP.	4.51	5.99	
LCTRIAL COMPRIMIDOS 10 MG.	CAJA C/100 COMPRIMIDOS	25.70	34.18	C/U 0.35
LCTRIAL COMPRIMIDOS 20 MG.	CAJA C/100 COMPRIMIDOS	33.73	44.86	C/U 0.45
LOTRIAL INY. IV 1.25 MG./2 ML	CAJA C/1 AMPOLLA DE 2 ML	9.93	13.21	
MENTIS 300 MG. CAPSULAS	CJA. CON 24 CAPS.	7.66	10.19	C/U 0.43
METIL DOPA 250 TABLETAS	FCO. CON 30 TABS.	3.63	4.90	
METILDOPA MCKESSON 250 MG. TABLETAS	CJA. CON 50 TABS.	6.77	9.00	C/U 0.18
METILDOPA TABLETAS 250 MG.	FRASCO C/100 TABLETAS	9.62	12.99	C/U 0.13
MICCIL 0.5 MG. AMPOLLAS	CJA. CON 5 AMP. DE 2 ML	3.09	4.11	
MINIPRES 1.0MG TABLETAS	FCO. CON 30 TABS.	3.97	5.28	
MINIPRES 2 MG CAPSULAS	FCO. CON 20 CAPS.	4.31	5.73	C/U 0.19
MINIPRESS TABLETAS 1 MG.	CAJA C/90 TABLETAS	10.14	13.49	C/U 0.15
MINIPRESS TABLETAS DE 2 MG.	CAJA C/90 TABLETAS	15.37	20.44	C/U 0.23
MINITRAN PARCHES 13.3CM2 Y 36MG	CJA. CON 7 PARCHES	11.88	15.80	
MINITRAN PARCHES 6.7CM2 Y 18MG	CJA. CON 7 PARCHES	8.17	10.87	
MODUCREN TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	15.36	20.43	
MODUCREN TABLETAS	CJA. CON 100 TABS.	45.11	60.00	C/U 0.60
MODURETIC TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	6.54	8.70	
MONO MACK -D 100 MG. TABLETAS	CJA. CON 10 TABS.	9.87	12.06	

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
MONOCINQUE 40 MG. COMPRIMIDOS	CAJA C/30 COMPRIMIDOS	6.00	7.98	
MONOCINQUE RETARD COMPRIMIDOS	CJA CON 30 COMP.	10.49	13.95	
MONOMACK 20 MG. TABLETAS	CAJA C/20 TABLETAS	5.72	7.61	
MONOMACK 40 MG. TABLETAS	CAJA C/20 TABLETAS	7.67	10.20	
MONOMACK D TABLETAS 50 MG.	CAJA C/20 TABLETAS	13.06	17.37	
NAQUA COMPRIMIDOS 40MG	CJA. CON 60 COMP.	9.60	12.77	C/U 0.22
NAQUA SOL. INY.	CJA. C/6 AMP. DE 2 ML./20 MG.	2.94	3.91	
NATRILIX 2.5 MG COMPRIMIDOS REC.	CJA. CON 10 GRAGEAS	3.85	5.12	
NATRILIX GRAGEAS	CJA. C/30 GRAGEAS	10.17	13.53	
NIPRIDE 50MG/2ML. INY/ECTABLE	CJA. CON 5 AMPS.	32.62	43.38	C/U 8.68
NOOTROPIL 1G/5ML INY.-IV	CJA. CON 12 AMPS.	10.40	13.83	
NOOTROPIL 800MG/COMPRIMIDOS	CJA. CON 30 COMPRIMIDO	10.57	14.06	C/U 0.47
NOOTROPIL SOLUCION AL 20%	FCO. CON 125 ML	10.91	14.51	
OLBETAM 250MG CAPSULAS	CJA. CON 20 CAPS	9.25	12.30	
PARSEL GRAGEAS	CJA. CON 10 GRAG.	2.91	3.87	
PRESSURAL 2.5MG GRAGEAS	CJA. CON 50 GRAGS.	12.02	15.99	
PROCTO GLYVENOL 400 MG. SUPOSITORIOS	CJA. CON 5 SUPS.	1.63	2.17	
PROCTO GLYVENOL CREMA 5.2%	TUBO CON 30 GR.	3.38	4.50	
PROPANOL 40 MG TABLETAS	FCO. CON 50 TABS.	2.74	3.70	
PROPANOL 40 MG. TABLETAS	FCO. 100 TABS.-40MG.	5.11	6.90	C/U 0.07
PROPRANOLOL "MCK 40 MG" TABLETAS	CJA. CON 50 TABS.	3.84	5.11	
QUESTRAN-9 GR/SOBRES	CJA. CON 50 SOBRES	41.63	55.37	C/U 1.11
RASITOL 20MG/AMPOLLA IM.V	CJA. CON 10 AMP.	2.88	3.83	
RENITEC 10 MG TABLETAS	CJA. CON 30 TABS.	12.91	17.17	
RENITEC 20 MG. TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	14.38	19.13	C/U 0.90
RENITEC 5MG/TABLETAS	CJA. CON 40 TABS.	8.63	11.48	
SCAMIN GOTAS	FCO. CON 15 ML	4.62	6.13	
SCAMIN TABLETAS 1.5 MG	CJA. CON 30 TABS.	8.42	11.20	
SERMION 10 MG GRAGEAS	CAJA CON 25 GRAGEAS	8.54	11.36	
SERMION 10 MG/ML GOTAS	FRASCO CON 30 ML.	8.42	11.19	
SERMION 4MG/VIAL	CAJA CON 4 AMPOLLAS	4.44	5.91	
SERMION. COMPRIMIDOS 30 MG.	CAJA C/20 COMPRIMIDOS	16.53	21.99	C/U 1.10
SIBELIUM 5 MG CAPSULAS	FRASCO C/20 CAPSULAS	7.56	10.06	
SLOW APRESOLINA 50 MG GRAGEAS	CAJA CON 14 GRAGEAS	2.72	3.62	
SLOW TRASICOR 160MG GRAGEAS	FRASCO C/20 GRAGEAS	11.07	14.72	
SLOW TRASITENSIN COMPRIMIDOS	CAJA C/14 COMPRIMIDOS	7.61	10.12	
SOMAZINA - 200 MG / 2 ML. SOL. INY.	CAJA CON 5 AMPOLLAS	13.04	17.34	
SOMAZINA SOLUCION GOTAS	FRASCO C/30 ML.	20.54	27.32	
STOBETIN 40MG TABLETAS	FCO. C/50 TABLETAS	3.90	5.19	
STUGERON 25 MG TABLETAS	CAJA C/50 TABLETAS	4.03	5.36	
STUGERON FORTE CAPSULAS 75MG	CAJA C/60 CAPSULAS	16.34	21.73	
STUGERON GOTAS 75MG/ML	FCO. CON 20ML	6.38	8.49	
TENIP CAPSULAS	CAJA C/28 CAPSULAS	22.67	30.15	
TENORETIC 100MG TABLETAS	CAJA C/14 TABLETAS	6.99	9.30	
TENORETIC 50 MG TABLETAS	CAJA C/14 TABLETAS	4.96	6.60	
TENORMIN 0.5MG/ML SOL. INY. I.V.	CAJA C/10 AMPOLLAS	33.78	44.91	C/U 4.50
TENORMIN 100 MG TABLETAS	CAJA C/14 TABLETAS	6.27	8.34	
TENORMIN 100MG. TABLETAS	FCO/250 TABLETAS	96.42	128.24	C/U 0.52
TENORMIN 50 MG TABLETAS	CAJA C/14 TABLETAS	3.72	4.95	
TENSOPIN "10 MG." COMPRIMIDOS	CAJA C/20 COMPRIMIDOS	4.58	6.09	
TENSOPIN "A.P.-20 MG." COMPRIMIDOS	CAJA C/20 COMPRIMIDOS	7.48	9.95	
TONOPAN COMPRIMIDOS	CAJA C/20 COMPRIMIDOS	4.12	5.48	
TONOPAN COMPRIMIDOS CON PELICULAS	CAJA/100 COMPRIMIDOS	18.57	24.7	C/U 0.25
TRANDATE 100 MG TABLETAS	FRASCO C/25 TABLETAS	6.21	8.26	
TRANDATE 200 MG TABLETAS	FRASCO C/25 TABLETAS	10.24	13.62	
TRENTAL 15 ML DE 300 MG AMPOLLA	CAJA C/5 AMPOLLAS	13.09	17.40	C/AMP 3.48
TRENTAL 400MG GRAGEAS	CAJA C/20 GRAGEAS	10.79	14.35	
TRENTAL 400MG.GRAGEAS	CAJA/100 GRAGEAS	46.73	62.15	C/U 0.63
TRIACIL 50/25MG COMPRIMIDOS	CAJA/30 COMPRIMIDOS	4.56	6.16	
TRIACIL COMPRIMIDOS 50MG/25MG	CAJA C/40 COMPRIMIDOS	6.30	8.40	C/U 0.21
VENOCURAN TRIPLEX CAPSULAS	FCO/20 CAPSULAS	6.13	8.15	
VENORUTON 10% GOTAS SOLUCION	FRASCO C/20 ML.	1.96	2.61	
VENORUTON 1G	CAJA C/30 COMPRIMIDOS	52.55	69.89	
VENORUTON 300MG.CAPSULAS	FCO/20 CAPSULAS	5.36	7.13	
VENORUTON COMPRIMIDOS 1GR.	CAJA/30 COMP.	52.55	69.89	
VENORUTON GEL AL 2%	TUBO CON 40 G.	2.14	2.85	

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
VENOTURON FORTE 500MG.TABLETAS	CAJA/30 TABLETAS	12.88	17.13	
VERAPAMIL 50 MG. "GRAGEAS	CAJA C/50 GRAGEAS	10.15	13.50	C/U 0.27
VINCA CERVOL RETARD, CAPSULAS	CAJA C/20 CAPSULAS	12.95	17.22	
VINCAMINOR 20 MG GRAGEAS	CAJA C/30 GRAGEAS	12.31	16.37	C/U 0.55
VINCAPAN FORTE, CAPSULAS	CAJA C/10 CAPSULAS	5.07	6.74	
VINCAPAN RETARD 30 MG CAPSULAS	CAJA C/20 CAPSULAS	15.13	20.12	
VINCAPAN RETARD 30MG.CAPSULAS	CAJA/10 CAPSULAS	8.58	11.41	
VISKALDIX	CAJA CON 30 COMPRIDOS	12.54	16.68	
VISKEN 5MG.GRAGEAS	FCO/30 GRAGEAS	4.11	5.46	
ZAROXOLYN 10 MG TABLETAS	CAJA C/30 TABLETAS	4.78	6.35	
ZAROXOLYN 2.5MG TABLETAS	CAJA C/30 TABLETAS	4.81	6.40	
ZAROXOLYN 5 MG TABLETAS	CAJA C/30 TABLETAS	3.92	5.21	
ZENUSIN 20 MG DEPOCAPS EN BLISTER	CAJA C/30 TABLETAS	12.06	16.04	
ZISTORETIC	CAJA CON 14 TABLETAS	11.54	15.35	C/U 1.10
ZIN-ASEN 10MG COMPRIMIDOS	CAJA C/20 COMPRIMIDOS	7.13	9.48	
ZOCOR - 10 TABLETAS	CJA. CON 20 TABS.	23.73	31.76	C/U 1.58
ZOCOR - 10MG TABLETAS	CJA. CON 10 TABS.	11.94	15.88	C/U 1.59
ANTINEOPLASICOS				
ADRIBLASTINA 10 MG INYECTABLE	FCO. CON 10 MG/POLVO	26.89	35.76	
ALKERAN 2 MG TABLETAS	FCO. CON 25 TABS.	8.20	10.91	C/U 0.44
BLENOXANE 15MG SOL. INYECTABLE	FCO. CON POLVO LIQ.	56.08	0.00	HOSP.
EFUDIX 5% UNGUENTO	TUBO CON 20 GR.	3.23	4.30	
ENDOXAN AMPOLLAS 500 MG	CJA. CON 10 VIAL	41.35	55.00	C/U 5.50
ENDOXAN GRAGEAS 50 MG	FCO. CON 50 GRAGEAS	14.50	19.29	C/U 0.39
FARMORUBICINA RC. INY. IV. 10 MG.	FCO. 10 MG.	26.89	35.76	
FLUOR-URACIL 250MG/5ML SOL. INYECT.	CJA. CON 10 AMP.	12.83	17.06	
HOLOXAN INYECTABLE 2 G.	FRASCO C/2 G.	41.77	55.55	
HOLOXAN INYECTABLE 500 MG.	FRASCO C/500 MG.	12.70	16.89	
HOLOXAN POLVO PARA SOLUCION INYECT. IV	AMP. 1GR.	33.54	44.61	
IMURAN 50MG COMPRIMIDOS	FCO. CON 100 COMP.	42.00	55.86	C/U 0.56
LANVIS 40MG TABLETAS	FCO. CON 25 TABLETA	31.27	41.59	
LEUKERAN 2 MG COMPRIMIDOS	FCO. CON 25 COMP.	3.67	4.88	C/U 0.20
METOTREXATO 2.5 MG TABLETAS	FCO. CON 100 TABS. ,	16.45	0.00	HOSP.
METOTREXATO SODICO LPF PEDIATR.	FCO. C/2 ML. LIQ. ISOTON.	13.50		HOSP.
MUTAMYCIN IV. 20 MG INY.	FCO. AMP. C/5 MG.	41.22	HOSP.	
MYLERAN 2MG COMPRIMIDOS RECUBIERTO	FCO. CON 100 COMP.	19.06	25.35	C/U 0.26
NATULAN 50MG CAPSULAS	FCO. CON 50 CAPS.	8.30	11.04	
ONCOVIN 1MG SUSPENSION INYECTABLE IV.	FCO. CON 10 ML	41.31	54.94	
PLACIS 10MG INY-IV	FCO/ 10 ML.SOL. 10 MG.	10.94	14.55	
PURI-NETHOL 50 MG/COMPRIMIDOS	FCO. CON 25 COMPRIMIDOS	11.60	15.42	
ZOLADEX "DEPOT" IMPLANTE	1 AMP. 3.6MG/IMPLANTE	289.55		
ANTIPARKINSONIANOS				
AKINETON 2MG TABLETAS	FCO. CON 50 TABS.	6.42	8.54	
AKINETON INYECTABLE IV/IM 5 MG/ML	CJA. CON 5 AMP.	3.02	4.02	
APO-TRIHEX 5 MG. TABLETAS	CJA. CON 50 TABS.	4.50	6.00	C/U 0.12
ARTANE 2MG TABLETAS	FCO. CON 100 TABS.	2.87	3.82	C/U 0.04
ARTANE 5MG TABLETAS	FCO. CON 50 TABS.	4.83	6.42	C/U 0.13
PARLODEL 2.5 MG. COMPRIMIDOS	FCO. CON 30 COMPS.	13.18	17.49	
PARLODEL 2.5MG COMPRIMIDOS	FCO. CON 14 TABS.	6.50	8.64	
PARLODEL L.A. 50 MG/2ML SOL. INY.	CJA JERIN/ 2 COMPART..	31.89	42.41	
PK-MERZ 100 MG. TABLETAS	CJA. 100 TABS. -100MG.	12.73	16.93	C/U 0.17
PK-MERZ 100 MG. TABLETAS	CJA. 30 TABS. -100MG.	5.17	6.88	
PK MERZ INFUSION 0.2GR./500 ML.	CJA. CON 2 BOTELLAS	22.15	29.46	
PROLOPA 250MG CAPSULAS	FCO/30 CAPSULAS	17.20	22.88	
PROLOPA 250MGCAPSULAS	FCO/100 CAPSULAS	48.38		C/U 0.65
-SEROCRYPTIN 2.5MG/COMPRIMIDOS	FRASCO C/30 COMPRIM.	11.70	15.57	
SINEMET 25-250 MG. TABLETAS BLISTER	CAJA CON 30 TABLETAS	17.58	23.38	C/U 0.78
SYMMETREL 100 MG TABLETAS	FRASCO C/30 TABLETAS	6.27	8.31	

DESCRIPCION	PRESENTACION	P R E C I O S		
		FARMACIA	PUBLICO	UNITARIO
HIPOGLICEMIANTES ORALES				
APO-CLORPROPAMIDA-TABLETAS 250 MG	CJA. CON 50 TABS.	6.72	8.94	C/U 0.18
APO-GLUBURIDE 5 MG. TABLETAS	CJA. CON 100 TABS.	11.14	14.82	C/U 0.15
GLIBENCLAMIDA 5 MG TABLETAS	CJA. CON 10 TABS.	1.51	2.10	C/U 0.21
GLUCOBAY 100 MG. COMPRIMIDOS	CJA. CON 30 COMP.	12.39	16.48	
GLUCOBAY 50 MG. COMPRIMIDOS	CJA. CON 28 COMP.	5.95	7.91	
GLUCOBAY 100 COMPRIMIDOS	CAJA C/90 COMPRIMIDOS	35.97	47.76	C/U 0.54
GLUCOBAY COMPRIMIDOS 50 MG.	FRASCO C/84 COMPRIMIDO	17.29	23.00	C/U 0.28
GLURENOR COMPRIMIDOS 50 MG.	CJA. CON 40 COMP.	30.47	33.93	
STATICUM COMPRIMIDOS 5 MG	CAJA C/30 COMPRIMIDOS	3.95	5.29	
INSULINAS				
ACTRAPID INSULINA H.M. 100 UI/ML AMPOLLA	CJA. CON 1 AMP.	10.22	11.75	
ACTRAPID H.M. 100 UI/ML AMPOLLA	C/5 AMP.	11.05	12.67	
HUMULIN 30/70 100 U/ML VIAL	FCO. CON 10ML	12.88	14.81	
HUMULIN C LILLY 100 U/ML VIAL	VIAL CON 10ML	11.88	13.66	
HUMULIN L-100U/ML INYECTABLE	VIAL CON 10ML	13.10	15.07	
HUMULIN N NPH LILLY 100 U/ML VIAL	VIAL CON 10ML	11.88	13.66	
INSULINA LENTA LILLY 100 UI/ML	VIAL CON 10 ML	9.66	11.31	
INSULINA LENTA M-U 40 A.I. (40 U/ML) VIAL	VIAL C/10 ML	3.39	4.26	
INSULINA LENTA MC 80 UI/ML AMP.	CJA. CON 1 AMP. 10ML	2.57	3.71	
INSULINA LENTA U-80 A.I. (80 U/ML) VIAL	VIAL C/10 ML	5.73	7.62	
INSULINA MONOTARD MC 100UI/ML VIAL	VIAL CON 10ML	7.52	8.42	
INSULINA N.P.H. ACCION INTERMEDIA 100 UI/ML VIAL	VIAL CON 10ML	9.35	10.75	
INSULINA N.P.H. M-340 DE 40 UI/ML VIAL	FRASCO C/10 ML	3.39	4.26	
INSULINA N.P.H. M-380 DE 80 UI/ML VIAL	FRASCO C/10 ML	5.73	7.62	
INSULINA NOVO LENTA 80UI/ML INYECTABLE	VIAL CON 10ML	4.12	4.74	
INSULINA SIMPLE 40 U/L VIAL	FRASCO C/10 ML	2.74	3.64	
INSULINA SIMPLE 80 UI/ML AMP.	FRASCO AMP. C/10 ML	4.99	6.64	
INSULINA, REGULAR DE ACCION RAPIDA 100UI/ML VIAL	VIAL CON 10ML	9.25	10.64	
MONOTARD HM INSULINA HUMANA MONO COMPONENTE 100 U/ML AMP.	CJA. CON 1AMP. 10ML	10.41	11.97	
OFTALMOLOGICOS				
(Solamente : Mioticos y otros agentes Antiglaucoma, Bloqueadores Beta Adrenérgicos)				
APO-TIMOP 0.5% SOLUCION OFTALMICA	FCO. CON 5 ML	12.86	17.10	
BETAGAN 0.5% LIQUIFILM SOL. OFTALMICA	FCO. CON 5 ML	4.69	6.24	
BETOPTIC COLIRIO AI 0.5% SOLOFT	FCO. CON 5 ML	6.68	8.88	
COLIRCUSI PILOCARPINA 2% SOLUCION OFTALMICA	FCO. CON 10 ML	1.88	2.50	
CUSIMOLOL 5% SOLUCION OFT.	FCO. CON 5 ML	8.67	11.53	
CUSIMOLOL 0.25% SOLUCION OFT.	FCO. CON 5 ML	7.29	9.70	
IMOT OFTENO 0.25% SOLUCION OFTALMICA	FCO. GOTERO 5ML	6.58	8.76	
IMOT OFTENO 0.5% SOLUCION OFTALMICA	FCO. GOTERO 5ML	9.87	13.13	
ISOPTO CARPINA 1% SOL. OFTALM.	FCO. CON 15ML	1.82	2.42	
ISOPTO CARPINA 2% SOLUCION OFTALMICA	FCO. CON 15ML	1.95	2.59	
ISOPTO CARPINA 4% SOL. OFTALM.	FCO. CON 15ML	2.31	3.08	
PILOCARPINA AL 4 %	FCO. CON 10 ML	1.41	1.54	
PILOCARPINA AL 2 %	FCO. CON 10 ML	2.08	2.77	
PIL-OFTENO CMC 2% SOLUCION OFTALMICA	FCO. CON 10 ML	2.76	3.67	
PIL-OFTENO AL 0.5% SOLUCION OFTALMICA	FCO. CON 10 ML	3.12	4.49	
PIL-OFTENO CMC 4% SOL. OFTALMICA	FCO. CON 10 ML	4.15	5.52	
PIL-OFTENO CMC AL 1% SOLUCION OFTALMICA	FCO. CON 10 ML	1.38	1.84	
TIMOPTOL SOLUCION OFTALMICA AL 0.25%	FRASCO C/5 ML	12.07	16.05	
TIMOPTOL SOLUCION OFTALMICA AL 0.50%	FRASCO C/5 ML	13.68	18.19	

SEGUNDO: La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor recomendará que la regulación de precios sea eliminada cuando hubieren desaparecido las causas que la motivaron.

TERCERO: La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor podrá revisar los costos y precios que hayan sido presentados por los agentes económicos para la fijación de los precios máximos de venta de los productos.

CUARTO: Los agentes económicos someterán a La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor la documentación necesaria para el análisis de los aumentos de costos y precios de los productos sujetos a regulación de precios. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los dos (2) meses anteriores a la formulación de la política de regulación de precios por el Órgano Ejecutivo.

QUINTO: Las infracciones a las regulaciones contenidas en la presente resolución serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 112, numeral 4, de la ley 29 de 1 de febrero de 1996.

SEXTO: Esta Resolución entrará en vigencia en dos (2) días contados a partir de su notificación. Contra esta Resolución proceden los recursos de reconsideración y apelación, los cuales podrán ser ejercidos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Derecho: Artículo 279 C.N.; Artículo 242, 243 y 244 de la ley 29 de 1996; Decreto Ejecutivo 13 del 17 de marzo de 1997.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO PAREDES
Comisionado Presidente

RAFAEL E. CARLES
Comisionado Secretario

ENRIQUE CHANG GONZALEZ
Comisionado

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 02
(De 31 de marzo de 1997)

LA COMISIÓN DE LIBRE COMPETENCIA Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el Estado tiene la facultad de regular los precios de los bienes y servicios que se comercialicen en el mercado.

Que el Órgano Ejecutivo excepcionalmente formulará y reglamentará las políticas de regulación de precios fijando temporalmente los precios de determinados bienes y servicios.

Que La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor ejecutará la política de regulación de precios formulada por el Órgano Ejecutivo.

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar temporalmente, hasta el día 16 de septiembre de 1997, los precios máximos de venta de los productos que se detallan a continuación:

Detalles	Precios al por Mayor		Precios al Por Menor	
	unidad	Precio	unidad	Precio
AZUCAR BIANCA REFINADA (TODAS LAS MARCAS)				
Para consumo Industrial Saco de 100 Libras.	C/U.	29.80	-	-
Para Consumo Doméstico Saco de 100 libras.	C/U.	28.50	LIBRA	0.30
Bolsa de 5 libras.	CAJA/ 20	29.65	BOLSA	1.55
Bolsa de 2 libras.	CAJA/ 50	29.65	BOLSA	0.62
Bolsa de 1 Libra	CAJA/ 100	29.65	BOLSA	0.31

SECRET // Defense // Intelligence Community // Defense Intelligence Agency // Defense Cryptologic Agency // Defense Space Agency // Defense Security Agency // Defense Intelligence Agency // Defense Cryptologic Agency // Defense Space Agency // Defense Security Agency

TERCERO: La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor podrá revisar los costos y precios que hayan sido presentados por los agentes económicos para la fijación de los precios máximos de venta de los productos.

CUARTO: Los agentes económicos someterán a La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor la documentación necesaria para el análisis de los aumentos de costos y precios de los productos sujetos a regulación de precios. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los dos (2) meses anteriores a la formulación de la política de regulación de precios por el Organo Ejecutivo.

QUINTO: Las infracciones a las regulaciones contenidas en la presente resolución serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 112, numeral 4, de la ley 29 de 1 de febrero de 1996.

SEXTO: Esta Resolución entrará en vigencia en dos (2) días contados a partir de su notificación. Contra esta Resolución proceden los recursos de reconsideración y apelación, los cuales podrán ser ejercidos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Derecho: Artículo 279 C.N.; Artículo 242, 243 y 244 de la ley 29 de 1996; Decreto Ejecutivo No. 13 de 17 de marzo de 1997.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO PAREDES
Comisionado Presidente

RAFAEL E. CARLES
Comisionado Secretario

ENRIQUE CHANG GONZALEZ
Comisionado

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 03 (De 31 de marzo de 1997)

LA COMISIÓN DE LIBRE COMPETENCIA Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el Estado tiene la facultad de regular los precios de los bienes y servicios que se comercialicen en el mercado.

Que el Organo Ejecutivo excepcionalmente formulará y reglamentará las políticas de regulación de precios fijando temporalmente los precios de determinados bienes y servicios.

Que La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor ejecutará la política de regulación de precios formulada por el Organo Ejecutivo.

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar temporalmente, hasta el día 16 de septiembre de 1997, los precios máximos de venta de los productos que se detallan a continuación:

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
<u>PRE ESCOLAR</u>		
Poco a Poco I, II y III	Editorial Santillana	9.33
Ventanal Inicial	Editorial Santillana	9.81
Ventanal I y II	Editorial Santillana	9.81
Ventanal Pre Escritura	Editorial Santillana	5.31
Taller Pre Escritura I, II y III	Editorial Santillana	4.12
Taller de Pre Matemática I, II y III	Editorial Santillana	3.83
Taller de Pre Escolar IV y V	Editorial Santillana	18.73
Minino	Editorial Santillana	8.97
Color, forma y tamaño	Marcela de Velarde	5.15
Comencemos	Nora Mejía B.	2.62
Cua Cua	Sara de Antigue	3.92
Garabaticos	Celia Granadillo de Rojas y Magdalena G. Jiménez	11.34
Garabatos	Celia Granadillo de Rojas y Magdalena G. Jiménez	11.02
El Libro de los Chicos Chicos	Olga de Beneas y Marina de Valdivia	4.00
Escaleritas 1 (A,B,C, Y D)		6.31
Escaleritas 2 (A,B,C, Y D)	Martha L. Martínez de Lombana y Zilia	6.31
Escaleritas 3 (A,B,C, Y D)	M., Chany del Vasto	6.31
Festival	Ana Ramírez González	6.57
<u>PRE-ESCOLAR</u>		
Había una Vez	Ruth Rubes Masses y Hermanos	4.83
Juego y Aprendo	Berta C. de Jaramillo	3.40
Jugando Aprendemos (3)	Rosario Ahumada Díaz, Alicia M. de Sánchez y Guadalupe A. Vascoceño	4.99
Jugando con Números para la Enseñanza Pre Escolar	Magdalena de Aguilar	3.75
Juguemos a Pensar 1 y 2		2.50
Juguemos a Pensar 3	Lourdes Rodríguez	2.30
La Casa del Pececito	Moisés Pascal	2.65
Libro de Trabajo para Jardines de Infantes		

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
A (3 a 4 años)		6.47
B (3 a 4 años)	Julia Dutari de Herrera	7.15
C (5 a 6 años)		7.79
Líneas. Escrituras Script 1era y 2da parte	Lourdes Rodríguez y Magdalena de Aguilar	4.50
Manitas Creativas	Patricia Olarte de Gómez y Cristina Field de Mercado	6.07
Manitas Trabajadoras		
1	Magdalena de Aguilar y	5.94
2	Lourdes Rodríguez	5.75
3		5.20
Mi amigo 1 (Método de Procesos Mentales)	De Díaz, Solanilla de Molina y Herrera	3.66
Mi Primer Libro	Dolores de Zayas	1.76
Serie Pre - Palabras	Teresa Sabati R- Fermín Capell T.	1.07
Trabajo Manual Pre - Primaria		4.06
Trabajo Manual A		3.64
Trabajo Manual B	Dra. María Josefa Herrada	3.64
Trabajo Manual 1		4.00
Trabajo Manual 2		3.57
<u>EDUCACION ARTÍSTICA</u>		
Dibujo y Coloreo 1	Esther M. R. de Saucedo	3.33
<u>ESPAÑOL</u>		
Desfile de Colores	Dolores de Zayas Avila	2.87
<u>ESPAÑOL</u>		
Español Comunicativo	Ana Ruth Tovar Burgos, Luz Beatriz Amaya C. y Otros	3.87
La Gente A Nuestro Alrededor	Scott Foresman	7.72
Mis Primeros Trazos	Dolores de Zayas Avila	2.76
Pre- Escritura y Ejercitación Viso Motora	Marcela C. de Velarde	1.90

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
INGLES		
Every Day English Pre-Primary		
Book A y B Pupils Edition	Dinorah M. de Pous	3.90
Fun with English Book (3 Pupil Edition		
A. B	Jackeline Flann W. Elvia Ramirez de	2.89
1-2	Mello y Leland Northan	4.39
I Like English Book (Pre Escolar)	Scott Foresmann	4.00
My Conversation Book 4	Scott Foresman	5.06
My Dictionary	Scott Foresman	9.14
My Reading Book	Scott Foresman	5.04
My Spelling Book	Scott Foresman	5.04
Pre - Reading Book	Scott Foresman	5.05
The New Children Speak	Elena M. La Barca, D.C. Wheeler	2.25
MATEMATICAS		
Invitación to Mathematics (K)	Scott Foresman	9.38
Matemáticas	José H. Díaz Cubero	4.24
Matemática Actualizada Nacho	Ediciones Susaeta	3.18
Matemática Moderna para Escuelas Primarias	Duncan y Otros	3.14
Matemáticas P.P.	Alfonso L Gómez y otros	1.20
Matemática Pre - Escolar	Elia de Díaz y Olga María de la Rosa	3.55
Matemática Pre - Escolar, Serie Chiquilines		
1	Fabiola M. de Ortiz	3.95
2 - 3		4.95
Números y Color (5 y 6 años)	Julia Dutari de Herrera	5.14
Un lado y El Otro	Lourdes Rodríguez	2.50
MATEMATICAS		
Trazos Infantiles		
A	Zamudio Noe Solchaza	3.70
B		4.90

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
RELIGION Camino	Ana Cecilia Rodríguez	3.53
PRIMARIA AGRICULTURA		
Nociones de Agricultura I-1 y II - 2		1.95
III - 3		1.89
IV - 4	Evelia Vega de Cortez	2.34
V - 5 VI - 6		2.73
Surcando Las Campañas	Ariosto Ardila y Juan B. Rodríguez	2.50
ARTES MANUALES Pintarte 1 al 5 (I al V)	Noema Ramírez Franco, Sofía Echevarry de Ramírez y José Fernando Ortiz Alvarez	4.45
CIENCIAS Ciencias de la Naturaleza		
I		2.60
II		3.22
III	Colección Valecillo	3.91
IV		4.80
V		5.29
VI		5.64
Ciencias Naturales e Higiene		
I		2.00
II		2.47
Ciencias Naturales e Higiene		
III	Luis A. Zerr e Ina de Zerr	2.64
IV		2.83
V		3.04

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
VI		3.62
<u>CIENCIAS</u>		
Ciencias Naturales e Higiene IV	Lemel Goulbourne	1.25
Ciencias Naturales I al VI	Editorial Santillana	5.67
Ciencias Naturales e Higiene	Dionisio Quijada	0.95
Ciencias V	Ordoñez Guillermo y Otros	2.50
Ciencias Rey		
I		4.06
II		4.20
III	Luis Rey	4.40
IV		4.57
V		5.85
VI		5.87
Ciencias II	Espada Quintana y Otros	1.85
Ciencias 5 La Naturaleza y sus Manifestaciones V		5.88
Ciencias 6 La Naturaleza y sus Manifestaciones VI	Profesor Brasil Moron	6.20
Descubrir (Modulo de Ciencias) VI	Margarita de González, Tomás Estevez B., Julie N. de Ecknoff	3.09
Destellos (Ciencias IV)	Manuel de J. Morales	2.00
Investiguemos (6) VI Introducción a las Ciencias	Rubén Dario Bolívar Miguel Angel Gómez	7.62
	Gloria González Guerrero	
La Ciencia es Nuestra Vida I - II - III	Emilia P. de Wolfschoon	1.25
Vivamos Nuestra Naturaleza No. 1 - I		
		3.23
No. 2 - II	Beatriz Sánchez de Millán y Zulma C. de Pardo.	3.76
No. 3 - III		3.64
No. 4 - IV		3.64
No. 5 - V		3.64
<u>EDUCACION ARTISTICA</u>		
Guía de Trabajo en Educación Artística 5-6 VI-VI	Dionisio Mejia J.	3.04

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
<u>EDUCACION PARA EL HOGAR</u> Civismo y Urbanidad 1 -2- I-II		2.80
Educación para el Hogar VI <u>EDUCACION PARA EL HOGAR</u>	Carmen de Cantón	2.55
Civismo y Urbanidad 3-4-5-6 III-IV-V-VI	Prof. Narciso Medina C.	3.79
Nociones de Educación para el hogar 1-I	Manuela Escoria y Ada L. de Dupuy	1.96
2-II		2.28
Nociones de Educación para el Hogar 3-III	Manuela Escoria y Ada L. de Dupuy	2.71
4-IV		2.62
Nociones de Educación para el Hogar. 5 - V	Felicita López de Palma y María Olimpia Cedeño	3.23
6 - VI		3.29
<u>ESTUDIOS SOCIALES</u>		
Estudios Sociales I al VI	Editorial Santillana	6.35
Conozcamos Centro América IV	Saéz, Cuevas y Otros	2.25
Estudios Sociales III IV	Demóstenes Troya	3.30 4.09
V		5.95
VI		5.95
Estudios Sociales IV - V	González, Gutiérrez y otros	2.25
Estudios Sociales III	Federico A. Velázquez	1.50
Estudios Sociales I	Susana Cantón, Migdalia de Espino, Ana M. Nuñez y otros.	3.96 4.06
II		
III		5.51
Estudios Sociales IV	Susana Canton, Migdalia de Espino, Ana M. Nuñez y Otros.	6.03

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Aprendo en mi libro Inicial de Lectura Escrito y Trabajo I	Digna B. de Cerrud	4.30
Aprendo en mi Libro, Libro Complementario I	Digna B. de Cerrud	2.24
Aprendo en mi Libro 2o y 3o (Lectura Lenguaje y Trabajo) 2o II	Digna Batista de Cerrud	4.74
3o III		6.73
Colección Lenguaje y Literatura en su contexto Español 3 y 4 III - IV	Juan Luis Onieva Morales	6.37
5 y 6 V - VI		7.94
ESPAÑOL		
Comunicar 1 al 6 (I al VI)	Cándido Araúz Fuente	3.06
Crece con tu Idioma 3-III 4 - IV		3.98
5 - V	Prof. Mirta M. de Díaz	4.15
6 - VI		4.01
6.42		
Diccionario Básico Ilustrado	Jorge Eduardo Cárdenas	2.92
Diccionario Iter Sopena	Editorial Ramón Sopena	2.22
Diccionario Rancer Portada Suave		4.49
Portada Dura	Editorial El Cid	6.20
Diccionario de Sinónimos e Ideas IV - V - VI	Julio De la Canal	4.45
Escritura Creativa 1 al 6o (I al VI)	Cecilia Dinati - Fernando Rincón	2.62
Ejercitación Gramatical del Lenguaje (Libro de Trabajo con Láminas para recortar) V - VI	Gladys Hernández de Bennett y Marcela Carles de Velarde	5.14
Español	Jesús M. Macías	4.73
Español Comunicativo 1 - 2 I - II	Ana Ruth Tovar Burgos, Luz Beatriz Amaya C., y otros	4.32
3, 4, 5 III, IV, V		4.49
6 VI		4.95

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Español Estructural		
1 - I		2.33
2 - II		2.50
3 - III	Dra. Georgina González Gutiérrez	3.00
4 - IV		3.77
5 - V		4.18
6 - VI		4.70
Español Libro de texto VI	Jesús M. Macías	4.55
Español Sin Fronteras Serie 6 -VI	Victoria Cely Campos y Nelly Rey de Sánchez	6.36
Festival I- I		6.84
2 al 6 II al VI	Ana Ramírez González	7.65
Grafías 1 al 5 - I al VI	Martha L. Martínez de Lombana y Zilia M. Charry del Basto	2.29
<u>ESPAÑOL</u>		
Jugando Aprendemos 4-1	Rosario Ahumada, Alicia Montenegro y Guadalupe Ahumada	5.74
Leer 1 al 5 - I al V	Maria del Rosario Peña B., Lucia Villegas de Ramírez	4.09
Lengua Española		
I		4.24
II		4.50
III	Delia Diaz de Villar	4.36
IV		4.95
V		6.29
VI		6.29
Micho No. 1 y 2 I - II	Pilar Martínez B., Sahuguillo Sahuguillo y Felisa García - García	4.33
Mi Primer Libro I	Dolores de Zayas Avila	1.95
Nuestro Mundo en la Lectura I	Fabiola de Ortiz	2.95
Serie Aguayo de Lectural	Alfredo Aguayo y Vicente Sánchez.	2.67
Serie Aguayo de Lectura II	Alfredo Aguayo y Vicente Sánchez.	3.63

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
III		4.15
IV		4.24
V		4.49
VI		5.00
Serie Pre-palabras (4 y 5) I	Teresa Sabati y Fermín Capell T.	1.01
Vivamos Nuestro Lengua		
I	Julia C. de Francisco, Carloina Mayorga Rodriguez, Magaly Oyoga de Guerrero y Sara de Pabón	3.15
II		3.33
III		3.33
IV		3.55
V		3.87
<u>INGLES</u>		
One Two ... Six!** I al VI	Editorial Santillana	5.57
One Two .. Ten. !** I al VI	Editorial Santillana	6.40
Starlight (course book-activity card y practice book) I al V	Editorial Santillana	11.25
<u>INGLES</u>		
Abracadabra Pupil's Book (Libro de texto)		
I al 4 - I al IV	Sandra Slater	8.95
5 y 6 - V - VI	Canthy Lawday	8.95
Abracadabra work Book (Libro de Trabajo).		
I al 4 - I al IV	Sandra Slater	8.40
5 y 6 - V - VI	Canthy Lawday	8.40
Carnival Pupils Book 1 al 6 (I al VI)	Ronal Holt (M. Mc Millan	8.05
Discover Science (texto)	Scott Foresman	8.05
English for Central America 1 al 3 (I al III)	Ronal Holt (M. Mc Millan)	3.96
English for a Changing World I al IV	Caroline Banks, Sandra Bruggs y otros	4.43

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Every Day English Pupils Edition I, II, III	Dinorah M. de Pous	5.05
IV, V, VI		5.33
Flash 1 al 3 (I, II, III) 4, 5 (IV y V)	Dinorah M. de Pous Dinorah M. de Pous	6.07 6.52
Focus Big and Little II	Scott Foresman	8.75
Focus I Can Read I	Scott Foresman	11.26
Focus Sing and Dance III	Scott Foresman	21.00
Focus Sing And Dance Work Book III	Scott Foresman	9.50
Focus Thrills and Spills VI	Scott Foresman	21.00
Focus Thrills and Spills Work Book III	Scott Foresman	9.50
Focus Up and Over IV	Scott Foresman	21.00
Focus Up and Over Work Book IV	Scott Foresman	9.50
Focus You and Me II	Scott Foresman	8.75
Focus Work and Play I	Scott Foresman	8.41
Fun with English III - IV - V y VI	Elvia Ramirez de Millo, Jackeline Flamnn, W Leland Northan	4.36
Hello English I al V	Bárbara Zaffran and David Krulik	5.85
Hide and See Work Book I	Scott Foresman	7.79
Hooray, For English No. 1 al No. 6 I al VI	Balla, Cervellino, Mahootian y Veramendi	7.75
Hooray For English Work No. 1 al No. 6 I al VI	Balla, Cervellino, Mahootian y Veramendi	5.25
INGLES		
I can Read Work Book (Primaria)	Scott Foresman	7.59
I Can Read (TB) I	Scott Foresman	11.26
Language Skill and Use Work Book No. 1 I		4.94
No. 2 II		7.05
No. 3 III	Scott Foresman	7.90
No. 4 IV		7.94
No. 5 - No. 6 V - VI		8.63

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
My First Pictionary 1 al 6 (I al VI)	William A. JenKins, Andrew Schiller Scott Foresman	13.05
My New English Lesson For V and VI Graders	Profesor Roberto Carrera	6.42
Spets to english (texto) 1-2 (I-II)	Doris Kerman (Mc Graw Hill)	5.62
3 al 6 (III al VI)		7.02
Spets to English (Trabajo) 1 - (I)	Doris Kerman (Mc Graw Hill)	3.37
2 al 6 II al VI		3.55
The New Children Speak English 1 (I) 2 (II) 3 - 4 (III - IV) 5 V 6 VI	Eliana M. La Barca D.G. Wheeler	2.55 2.52 2.92 3.37 3.96
Whristle and Dream Level 6 Work Book VI	Scott Foresman	8.68
Work and Play (TB) I	Scott Foresman	8.41
Work and Play (Work Book)I	Scott Foresman	10.19
<u>LECTURAS</u> Conoce Tu Idioma VI Faragual Y Otros - Cuentos Lecciones De Gramatica Funcional Lenguage I Y VI	Maria G. de Bernal Carlos F. Changmarin Ana Maria Nelson Quintana y Martinez	1.75 1.50 1.25 1.85
<u>LECTURAS</u> Libro de Lectura El Sembrador Escolar No. 1 I No. 2 II No. 3 III No. 4 IV No. 5 V No. 6 VI	Coleccion Sembrador	1.69 2.16 2.71 2.71 3.08 5.01

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Nacho Panameño (Silabario y Libro de Lectura Inicial)		
I		2.66
II		3.03
III	Ediciones Susaeta	4.57
IV		4.94
V		4.60
VI		4.60
Nuestra Lengua el Español VI	Virgilio Mendez M.	2.25
Nuestro Mundo En La Lectura II	Fabiola M. de Ortiz	3.58
III Y IV		4.08
Ortografia Funcional I al IV	Ana Maria Nelson	1.89
Polen al Viento	Carmen F. de Vanegas	0.95
Quiero Aprender		
I		0.82
II	Ruben D. Carles	1.05
III		1.36
Semillas en Flor III	Jose Franco	1.08
Sin Fronteras IV	Arosemena y Viquez	1.75
Victoria I	Armando Muñoz	1.15
<u>MATEMATICAS</u>		
Matematicas I al VI	Editorial Santillana	6.67
Ejercicios de Matematicas I al VI	Editorial Santillana	3.30
<u>MATEMATICAS</u>		
Aritmetica IV-V Y VI	Temistocles Rivera	2.00
Canicos 1-2 - I-II	Lucilla Cantillo Porras, Adalberto Pulido Rivero y Olga Piedad Rudas	6.48
3 al 5 III al V		7.51
Descubramos Matematicas		
I al 3 I al III	Editorial Geminis	5.35
4 al 6 IV al VI		5.62
Hagamos Matematicas en Panamá		
I - II	Edgberto Agarel	2.40
III - IV		2.55

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Hagamos Matematicas en Panamá V - VI		2.66
Invitación a las Matematicas (TB) I (TB) II	Scott Foresman	15.43
(TB) II		15.54
Libro de Trabajo para Escuelas Primaria IV-V y VI	Duncan y Otros	20.43
Matematicas I - II		2.12
III - IV	Jose H. Diaz Cubero	5.95
V - VI		6.95
Matematicas Actualizada Nacho I		7.95
II	Ediciones Susaeta	5.20
III		5.16
IV		5.09
V		4.64
VI		4.09
		4.44
Matematicas Moderna para Escuelas Primarias I		4.09
II	Duncan y Otros	4.44
III, IV, V y VI		4.88
Matematicas I y II	Mojica, Araya y Otros	5.45
Matematicas III		5.79
MATEMATICAS		2.20
Matematicas IV	Madrid, Cabreras y Otros	2.20
Matematicas V	Cabreras, Rivera y Otros	2.20
Matematicas VI	Guillermo Casco C.	2.20
Matematicas II		2.40
III	Alfonso C. Gomez y Otros	2.70
IV, V y VI		2.90

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Matematicas 5 - V	Mabel Vergara de Moran	5.51
Matematicas para Escuelas Primarias I, II y III	Felix H. Cuevas	5.75
IV, V y VI		6.00
Mi Matematicas 1 al 5 (I al V).	Dario Wells E.	5.62
Ronda Matemática 1 - I	Alicia de Rosales	3.06
Serie Matematicas para la Educación Básica.		
3 - III		5.74
4 - IV		5.76
5 - V	Fondo Educativo Interamericano	5.78
6 - VI		5.74
Taller Mi Matemáticas 1 al 5	Dario Wells E.	3.06
<u>RELIGION</u>		
Biblia Latino Americano	Sociedad Biblica	9.45
Camino		
1-2 (I-II)		3.73
3-4-5 (III-IV-V)	Ana Cecilia Rodriguez	3.87
Con Cristo al Padre I	Sor Maria de la Cruz	1.25
Religion I al VI	Editorial Santillana	6.58
Educación en la Fé I al VI	Arquidiocesis de Panamá	1.92
Hablemos con Jesús	Arquidiocesis de Panamá	4.54
La Biblia - Dios Habla Hoy	Sociedad Biblica Unidas	2.62
(VO 032 D) Portada Vinyl	Sociedad Biblica Unidas	3.59
(VP 043 PD) Portada Dura	Sociedad Biblica Unidas	3.29
La Historia del Pueblo de Dios	Ediciones Cobo	5.17
<u>RELIGION</u>		
Jesús Camino, Verdad y Vida	Ediciones Cobo	5.17
La Vida de Cristo con Nosotros II	Sor Maria de la Cruz	1.30
Mensajero Del Reino, Nivel primario (poesías).	Maria del Carmen Tejeira de Vanegas	2.00
Querido Padre	Ana Cecilia Rodriguez	3.64
Testigo de Jesús	Ediciones Cobo	5.26

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Unidos a Jesús	Ediciones Cobo	4.81
Vamos a Jesús	Colección Vida	4.45
<u>SECUNDARIA</u>		
<u>BIOLOGIA</u>		
Biología IV<Nueva Edición>	Claude A. Ville	13.45
Biología IV	Kimbal G.N.	21.10
Biología Diversidad del Mundo y sus Causas <C.E.C.S.A.>	Vásquez, Barrera, Gómez-Pampa y Otros.	4.80
Biología <El Hombre y su Ambiente> I-II y IV	B.S.C.S.	4.00
Biología Integrada 2,3,4,-V-VI	Roldan, Velásquez y Machado	7.15
Biología Moderna V	OH. H. James Towle Albert	12.95
Biología Sistemas Vivientes <C.E.C.S.A.>	Oram Humer Smoot	14.24
Biología Unidad,Diversidad y Continuidad de los Seres Vivos.	Consejo Nacional para la Enseñanza de Biología.	8.50
Ciencias Biológicas de las Moléculas	Claude A. Welch y Daniel I Amor y Otros	9.99
Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá V	Stanley Heckadon M. y Alberto Mckay	4.50
Investiguemos Biología No.8 IV-V	Carlos Willian Gómez, Miguel Gómez, Jorge Ibares Montenegro, Mirian S. Fernández y Mauricio Villegas	7.78
Biología 10 y 11	Editorial Santillana	8.11
Investigaciones de Laboratorios y de Campo <C.E.C.S.A.>	Gutiérrez Villalobos y Gómez Pampa	2.65
Investiguemos 7 <Biología Integrada> I-9 y V	Bolivar Gómez y de Guerrero	7.42
Lecciones de Zoología y Cuadernos de Trabajo V	Diva de Pereira y D. Bamett	2.50
<u>BIOLOGIA</u>		
Las Aves de Caza en Panamá V	Eustorgio Méndez	9.00
Zoología <C.E.C.S.A.> V	Max N. Sivernale	10.10

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PÚBLICO
CIENCIAS		
Ciencias General I	Thelma Velarde y M. de Velásquez	4.38
Ciencias I, II y III año	Editorial Santillana	6.67
Ciencias General III	Emilia P. de Wolfschoon	3.60
Ciencias Inorgánica General V	Arguelles,Ferguson y Gutiérrez	5.43
Ciencias Naturales 1º Bup III	María Ayllón y Miguel del Pino	10.90
Ciencias Naturales 1 I		8.49
2 II		10.72
3 III	Equipo Pedagógico Bruno	8.63
4 IV		9.74
Fundamentos de Ciencias Básicas <I Unidad Ed.81> IV	Arguelles, Ferguson y Gutiérrez	3.43
Fundamentos de ciencias Básicas <I-III Unidad> IV	Arguelles, Ferguson y Gutiérrez	2.70
Introducción-Ciencias I al III	Gabriel Roldan, Luis F. Velásquez y Tito Machado	7.51
Las Ciencias Nos Ayuda I		5.16
II	Eneida Q. Walton	6.31
III		7.28
Panorama de la Ciencia IV	Thelma Velarde	2.00
Prentice Hall, Life, Sciente-Primeros años	Charles R. Coble,George S.F. Fichter,Dale R. Rice, Vera Webster	29.00
Vivamos Nuestra Naturaleza I	Nelly B. Sánchez de Millán,Zulma c. de Pardo	4.32
CIVICA		
Educacion Civica II y III	Editorial Santillana	5.85
Aprendemos Civica 1-2-I-II (nuevo formato)	Clara B. de Alvarado y Fany Rodríguez	8.95
Cívica I	Demóstenes Troya	3.30
II	Demóstenes Troya	3.98
Democracia y Civismo II Nueva Edición	Luis H. Tapia	3.57
Educación Cívica I	Diamantina de Calzadilla y Etna Martínez	2.48

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
<u>CIVICA</u>		
Introducción a la Cívica I <Nueva Edición>	Luis H. Tapia	3.06
Lecciones de Civica I-II	Luis A. Muñoz	4.00
Lecciones de Educación Cívica <u>COMERCIO</u>	Pedro Ayala	3.22
Apuntes de Nociones de Comercio IV	Yolanda E. Batista	2.70
Arte Comercial V	Zaffir Bruña de Nieto y Edenia Medianero	8.00
Arte y Publicidad V	Santiago López Palma	6.53
Contabilidad Comercial IV al V	Editorial Norma	4.32
Contabilidad Práctica Siglo XX-IV (TEXTO)	De La Luz, Rodríguez de Roque	7.19
Libro de Trabajo		4.57
Contabilidad Práctica Siglo XX Curso Avanzado Edición 23 (TEXTO)	Forknef Swanson-Bonyton-Carlson	6.39
Libro de Trabajo	Forknef Swanson-Bonyton-Carlson	4.35
Contabilidad Práctica del Siglo 21 Traducido por De La Luz Rodríguez Roque V-VI (TEXTO)	Swanson-Ross-Hanson y Bonyton.	11.17
Libro De Ejercicio	Swanson-Ross-Hanson y Bonyton.	8.50
Curso Superior de Mecanografía V y VI año (Segunda Edición)	Gloria C. Desgrenger V.	7.40
Economía Comercial IV al VI	Editorial Norma	4.18
El Crédito, La Banca y La Moneda Panameña IV al VI	Jorge Conte Porras	10.00
Español Comercial IV y VI	Editorial Norma	4.18
Estadística Comercial IV al VI	Editorial Norma	4.32
Folleto de Teoría VI Práctica de Oficina VI	Lammie-Velazco-Quiróz y Rivera	7.97
Curso Básico de Mecanografía IV	Beatriz de Dueñas (Mc-Gran.Hill)	3.28
Economía del Consumidor (Vocacional)	Elvia Van Bueren	2.50
Las Técnicas de Programación	Luis Alberto Chan Rojas	22.00
Principio de Mecanografía III año	Maribel Alvarez Hossain, Gloria C. Desgreger, Nereyda C. Torres Q.	5.50
Manejos de Archivos y Documentos VI	Olga Ponce R. Y Margarita de Ramos	4.85
Manejo de Máquinas de Oficina V año Comercio	Profesores de Luque de Martínez y Ramos	5.39

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
COMERCIO		
Manual (Norma) Mecanografía IV	Editorial Norma	4.05
Manual para la Operación de Micro-Computadora V-VI y Universidad	Bernardo McNally C. Jr.	15.67
Mecanografía Avanzada (TEXTO) V y VI	Nereyda Cecilia Torres	8.10
Libro de Trabajo	Nereyda Cecilia Torres	5.45
Mecanografía Gregg (Segundo Curso) 3era. Edición III y IV	Fred E. Winger, Aland C. Lloyd, John L. Rowe, Scott Ober, Jack E. Johnson, Antonia Martínez de Cortéz	6.37
Mecanografía Inicial e Intermedia IV año (Cuarta Edición)	Gloria C. Desgrenger V.	8.95
Mecanografía Intermedia IV	Nereyda Cecilia Torres	8.45
Matemática Mercantil Bachillerato Comercial I	Zoila Bendiburg G. y Ubaldino Sandoval M.	6.54
Mecanografía Personal Curso Acelerado VI	Aida Santiago, Rosa A de Villaronga	2.75
Mecanografía Avanzada para Uso Personal IV	Bueren, González, Macía y Ruiz	2.91
Mecanografía Programada III (Nueva Edición)	Bueren, González, Macía y Ruiz	5.72
Mecanografía Siglo XXI Curso Básico III	Rosa A de Villaronga y Aida Santiago	7.25
Mecanografía Siglo XXI Curso Intermedio IV y VI	Rosa A. de Villaronga y Aida Santiago	12.50
Práctica de Oficina VI	Traduc. Carmen E. Díaz-Zayas Adp. Crucita B. de Aviles	5.95
Práctica de Oficina y Libro de Trabajo VI	Margarita de Ramos y Olga Ponce R.	3.25
Personalidad y Relaciones Humanas (Gregg) 2 ^a Edición	Adam Sferra, Mary Elizabeth Wright y Louis A. Rice	5.56
Principios de Comercio con Fundamentos Matemáticos V	Carmen I. Rodríguez de Roque y Margarita Paéz de Abreu	6.95
Principios Fundamentales de Comercio (TEXTO) IV	Profesor Estivenson E. Girón D.	7.50
Principios Fundamentales de Comercio IV año (Libro de Trabajo)	Estivenson E. Giron	4.50
Redacción Comercial IV al VI	Noemí R. de Martínez	5.75
Referencias Históricas sobre la Banca y la Moneda Panameña IV al VI	Jorge Conte Porras	3.55
Programación Básica	Byron S. Gotfriend	8.95

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
<u>COMERCIO</u>		
Relaciones Humanas y Relaciones Laborales VI año Bachillerato Industrial y Educación Comercial	Luis A. Camaño, Francisco A. Dolande y Arbrahan Gallardo	5.54
Sistema de Archivar y Control de Documento V	Josefina Q. de Gorbea, Eva S. de García y Olga M. Villa	8.10
Taller Didáctico de Archivo V	Lilia Salgado de Jeramillo y Graciela J. de Castellano	10.84
Taquigrafía Gregg (Edición en Español) IV al VI	Lydia R. de Merle	5.75
Técnica Mecanográfica Curso Profesional (Libro de Trabajo III)	González, Macía, Ruiz y Lammerts, Van Bueren	5.58
Técnica Mecanográfica (Mecanografía Curso Profesional) V	González, Macía, Ruiz y Lammerts, Van Bueren	5.94
Técnica Mecanográfica Moderna (3era. Edición) Gregg	J.Q. Gorbea S. M. González, A.M. González, A. de la Luz, D.M. Sánchez, S.D. Pérez	8.65
Técnicas Secretariales y Procedimientos de Oficina VI	Traduc. Carmen F. Díaz Zayas, Adap. Crucita B. de Avila	7.95
Técnicas Y Prácticas de Oficina VI	Amalia de Charneco, Angela C. de Morales	7.70
Terminología Comercial, IV al VI Comercio	Profesor Carlos Espinoza	5.40
Tratado de Matemática Comercial IV	Isaías Barsallo B.	5.04
Tratado de Matemática Comercial V	Isaías Barsallo B.	5.94
Proyectos de Práctica de Oficina IV al VI	Torres Peralta	9.10
Shorthand Gregg 90 IV al VI	Louis D. Charles E. Zoubek	5.35
Taquigrafía Gregg Edición Centenaria IV al VI	Mc Graw Hill	7.95
Técnicas de Oficina IV al VI	Editorial Norma	4.18
<u>EDUCACION</u>		
La Educación en Panamá IV AL VI	Francisco Céspedes	8.00
Relaciones Humanas en los Negocios VI	England Williamns Moisés	7.20
<u>EDUCACION ARTISTICA</u>		
Arte Tercero III	Profesor Santiago López Palma	4.86

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PÚBLICO
Dibujo Relacionado IV (Escuelas Vocacionales, Industriales y profesionales).	Harmodio G. Centella	4.34
EDUCACION ARTISTICA		
Dibujo Técnico Básico I al VI	Profesor Héctor E. Cunningham C.	5.50
Composición Decorativa III	Harmodio G. Centelles	4.75
Educación Artística I	Dionisio Mejía	2.00
Educandose Artísticamente I al III	Eduardo Avila Serrano	4.22
Fundamentos de Dibujo Mecánico III	Mc Graw Hill	11.25
Las Manifestaciones Artísticas en Panamá I al VI	Erick Wolfschoon	15.00
Tecnidibujo 6-7-8-I al III	Maria Inés Pineda	6.25
EDUCACION FISICA		
Guía Metodología para la Enseñanza de la Educación Física (Primer Ciclo) I al III	Leslie Douglas	5.05
EDUCACION MUSICAL		
Apuntes de Educación Musical III	Regulo Ríos Pérez	2.57
Apuntes de Educación Musical IV	Regulo Ríos Pérez	2.70
Iniciación Musical para la Escuela Panameña N°1-I N°2-II N°3-III	Regulo Ríos Pérez	4.96
Instrumentos Musicales I al VI	Jaime Rico Salazar	3.00
La Danza de los Negros Congos en la Costa Arriba de Colón	José Domingo Olmos O.	4.25
Las Canciones más Bellas de Panamá I al VI	Jaime Rico Salazar	3.50
Libro de Trabajo de Apuntes de Educación Musical I al VI	Regulo Ríos Pérez	0.80
Nociones de Cultura Musical 1er. y 2º Ciclo	Armonía González	2.60
EDUCACION PARA EL HOGAR		
Aprenda A Cocinar y el Suplemento Conservación de Alimentos IV y V	Amparo De Pazmiño	2.50
Educación Para el Hogar	Milagros De Calvo y Manuelita T. De Veluce	2.00

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Educación Para el Hogar I	Velarde, De Alcedo,Lourdes	2.80
Educación Para el Hogar II y III	Rubio y Alvarez de Schloss	2.85
<u>ESPAÑOL</u>		
Aprende Tu Idioma I,II,III,IV,V y VI (Edición Actualizada y Ampliada)	Cerrud,Burrows y Villalobos	7.98
Español I, II y III	Editorial Santillana	6.67
70 Autores latinoamericanos V	Humberto Vergara D.	5.50
Antología Comunicativa 6-7-8-9 I al IV	Guillermo Alberto Arevalo	3.73
Apuntes de Literatura y Lenguaje VI Bachillerato	Maria Valdés de Gotí	5.36
Composición, Lenguaje, Gramática, Trabajo de Redacción, Correspondencia Comercial	Dr. Joaquín Añorga	5.03
Comunicar 6,7,8,8,9,10-I al V	Cándido Araúz Puente	3.06
Correspondencia Comercial (Fondo y Forma) IV,V y VI Plan Bilingüe	Luis González Del Valle y Antolin González Del Valle	6.50
Curso Básico de Ortografía I al VI	Germán Franco y Efraín Martínez	3.57
Curso de Redacción IV,V, y VI Bachiller en Letras	G. Martín Vivaldi	5.50
Diccionario de Sinónimos, Antónimos e Ideas Afines I,II,III,IV,V, y VI	Julio de la Canal	4.45
Dualidad Eterna Don Quijote y Sancho I,II y III	Patricia C. De Pouse	2.75
El Acento I,II	Lilia Castillo	4.71
Enseñanza de la Literatura en Primer Ciclo		
I		1.80
II	Leida Zumilca Frago de Gómez	2.35
III		1.80
Español Programado Curso Avanzado IV,V y VI	Wenceslao Ortega	5.35
El Ensayo en Panamá IV,V y VI	Rodrigo Miró	8.50
Español Programado (Lengua Literatura y Ejercicios) IV	Abel Castillo P.	5.50
Español Sin fronteras	Serie 6 I	
Serie 7 II	Cándido Araúz Puente	6.25
Serie 8 III	Victoria Cely Campos	6.37
Serie 9 IV	Nelly Rey de Sánchez	6.43
	Cándido Araúz Puente	6.43

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
Serie 10 V	Victoria Cely Campos	6.97
Español Sin Fronteras Serie 11 VI	Nelly Rey de Sánchez	7.11
ESPAÑOL		
Esquema de la Literatura Español V	Fernández Yawbson Pagliai	2.40
Español III Año	Dora P. de Zárate	1.50
Español Comercial V	Berta C. de Cheng	4.54
Gramática Española Moderna (Teoría,Ejercicio) V	Santiago Revilla	6.90
Hable con Propiedad y Corrección IV,V y VI	Joaquín Añorga	5.10
Historia de la Literatura Española V	J. García López	11.40
Historia y Antología de la Literatura Española II	Miguel Mejía Dutary	6.77
Itinerario de la Poesía en Panamá IV	Rodrigo Miró	7.70
(Teoría,Metodología y Ejercicios) I,II y III	Abel Castillo P. (Nueva Version)	6.00
Lecciones De Lengua Española I	Miguel Mejía Dutary y Virgilio Meléndez	2.00
Lecciones De Literatura Universal VI	Virgilio Meléndez	2.75
Lengua Castellana Nº1 (Gabarra) I, Nº2 (Bitácora)II y Nº3 (Nereidas) III	Editorial Bruño	6.88
Lengua y Literatura Española I,II, y III	Francisco Jaén y Miguel Mejía Dutary	4.00
Lenguaje Literario (Lengua Literaria y Ejercicios III)	Abel Castillo P.	5.50
Lenguaje Total 1-2-I-II	Enrique Cabeza y Miguel Peñaloza	3.96
3-4-III-IV		4.32
5-6-V-VI		4.68
Literatura Española (Textos, Vocabularios y Ejercicios) V	Abel Castillo P.	6.00
Literatura Hispanoamericana (Escrituras,Autores, Contextos) V	Alfredo Veirave	6.90
Literatura Panameña Origen y Proceso IV	Rodrigo Miró	5.49
Literatura Universal VI	Gili Gaya	7.99
Manual de Iniciación Literaria II	Diana Morán	2.95
Manual de Ortografía Actualizada I al VI	Hilda Bustos (Mc Graw Hill)	4.27

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PÚBLICO
Nuestro Idioma (Orientación, Teoría y Práctica)	Abel Castillo P.	4.00
Nuestro Idioma en el Mundo Comercial IV	Livia de González	7.15
<u>ESPAÑOL</u>		
Ortografía de la Lengua Española Método Fácil para su Aprendizaje I a VI año	Prof. Milvia Solano de Rodriguez	6.61
Ortografía en Acción I,II y III	Fernández De La Vega y Hernández Miyares	6.95
Ortografía Programada I,II y III	Wenceslao Ortega	5.95
Panorama de las Literaturas Hispanoamericanas y Panameñas (XIV Edición)	Ramírez, Ayala y Torrijos	6.12
Poesía Panameña y Contemporánea IV	Enrique Jaramillo	12.00
Puntuación Práctica I,II y III	Edmundo Castillo	3.75
Redacción Comercial Estructurada IV, V y VI	Demóstenes Rojas	3.10
Redacción y Composición Técnica y Práctica (Bachiller Ciencias y Letras) IV, V, VI	Wenceslao Ortega	4.09
Redacción, Ortografía y Puntuación 3 III	Abel Castillo Pérez	4.75
Selección Literaria Juvenil Primer Ciclo	Berta C. de Cheng y Alejandra J. de Santamaría	4.32
Tiempos Modernos y Contemporáneos III	Ellaurí Seco	7.62
<u>FILOSOFIA</u>		
Apolología de Socrates IV	Platón	2.25
Compendio de Filosofía V	Euclides M. Cerrud	3.86
Discurso del Método IV	René Descartes	3.15
Epítome de Filosofía V	Osman L. Ferguson	4.00
Filosofía 1-2 V	Luis Enrique Orosco Silva	7.92
Lógica e Introducción al Método Científico VI	Julio César Ortiz B.	3.67
La Duda como Método de Conocimiento V-VI	Julio César Ortiz B.	2.80
Lecciones de Filosofía V	Moisés Chong M.	3.16
Lecciones de Lógica e Introducción al Método Científico VI	Moisés Chong M.	3.16
Pensemos 10-11 V-VI	Fabio García Ortiz y Francisco de la Pana	7.06

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
FRANCES		
A. Paris T. 2 VI	Ivas Brune Cherieg y P. Einester	3.00
Le Nouven Sans Frontiers N°1 Methode De Francais (Metodo frances) Libro de Texto	Philippe-Dominique,Jack Girardet,Michele Verdelhan,Michal Verdelhan	16.95
Libro de Trabajo		10.37
GEOGRAFIA		
América y Sus Regiones II	Dra. Aura E.L. de Russo	5.19
Geografia I, II y III	Editorial Santillana	6.45
Brevario de Geografia Humana V Bachillerato Ciencias y Letras	Luis Angel Muñoz Vélez	2.32
Cuando Se Acaban Los Montes III	Stanley Hechadon M.	3.90
El Café en Panamá IV Comercio	Dr. Alfredo Castillero C.	4.00
El Viejo Mundo y Sus Regiones (Eurasia,Africa-Oceanía III)	Consuelo Tempone	4.22
Espacio y Sociedad 7-8-IV-VI	Jorge Salguero C. y Rosalbina Rodríguez G.	6.57
Explorar No.2 No.3- II-III	Rosario Méndez Mojica	3.06
Geografia de América II	Aquilino Arosemena y Abelardo Acosta	2.50
Geografia de América II	Noris Correa de Sanjur y Silvia A. Calvit	3.95
Geografia de América II	Demóstenes Troya	4.09
Geografia de Panamá IV,V y VI	Omar Jaén Suárez	10.00
Geografia de Panamá I	Demóstenes Troya	4.52
Geografia de Panamá I	Elia de Velarde y Adela de Sosa	2.95
Geografia de Panamá I	Noris Correa de Sanjur	3.95
Geografia Económica IV	Naar-Pujol y Santoya	6.25
Geografia Económica	Gladys M. Valdez	3.25
Geografia Humana,Económica y Política V	Rita de Carrillo	4.82
Las Ciencias Geograficas en el Desarrollo del Hombre. V año.	Rita D. Carrillo	6.50
Geografia Política de Panamá VI	Magda Paredes de Arieta	8.06
Geografia Universal II	Mortiner Marañón,Hilda Gómez y Otros	5.82
III		6.09

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
<u>GEOGRAFIA</u>		
Geografia Universal 3 III	Margarita C. Chanis	5.31
Geografia Universal América 2 II	Mortiner Marañón, Hilda Gómez y Otros	5.49
Geopolítica y Gaoestrategia	Celerier Pierre	1.45
La Tierra y sus Recursos I	Levi Marreno	11.14
Notas de Geografia IV	Nydia M. Cardoza	4.96
Política Exterior de Panamá I	Ernesto Castillero	1.50
Yo Conozco Mi País (Libro de Trabajo) I	Noris Correa de Sanjur	1.95
<u>GOBIERNO</u>		
Lecciones de Gobierno VI	Pedro Ayala D.	6.44
Problemas Políticos y Socio-Económicos de Panamá VI	Guillermina G. de Rueda y Elia G. de Ferro	4.50
Notas de Gobierno-Un-Semestre IV	Luis Angel Muñoz Vélez	3.28
Comercio		
VI Bachillerato		
Principios de Ciencias Políticas	César Quintero	4.20
<u>HISTORIA</u>		
Historia I, II y III	Editorial Santillana	6.70
150 Años de Independencia de Panamá de España (1821-1971)	Rubén D. Carles	2.00
Color Atlas Orbe I y II	Editorial Kapeluz	3.69
220 Años de Periodo Colonial en Panamá	Rubén D. Carles	2.75
Atlas Descriptivo de Panamá	De Diego, Jaén, Mata y Alvarado-	2.25
<u>HISTORIA</u>		
El Desarrollo de las Ciencias Sociales en Panamá IV V y VI	Alfredo Figueroa N.	10.00
El Pensamiento de Ricardo J. Alfaro IV, V y VI	Carlos M. Gasteazoro	8.25
Epochas Historicas de la Humanidad-Pre Historia-Edad Antigua y Medieval (primer Ciclo)	Rosa Aguina	5.00
Formas Ideológicas de la Nación Panameña VI	Ricaute Soler	2.95

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PÚBLICO
HISTORIA		
Historia de América II	Rosa Aguina y Elvia de Sandoval	4.50
Historia de América II	Luz M. Pérez de Holguín	3.00
Historia de América II año (nuevo formato)	Augusto Montenegro	8.95
Historia de Panamá I (nuevo formato)	Demóstenes Troya	5.95
Historia de Panamá I	Noris Correa de Sanjur	4.15
Historia de Panamá I	Elia de Velarde y Adela de Sossa	2.95
Historia de Panamá I	Luis H. Tapia	3.79
Historia de Panamá V	Moisés Chong	3.25
Historia de Panamá	Bonifacio Pereira	2.75
Historia de Panamá	Ernesto J. Castillero C.	6.44
Historia del Antiguo Continente III año (nuevo formato)	Augusto Montenegro C.	8.95
Historia de Los Símbolos de la Patria Panameña	Ernesto J. Castillero R.	3.14
Historia Moderna y Contemporánea IV	Moisés Chong	3.25
Historia Moderna y Contemporánea IV	Rosa Aguina y Gladys de Herrera	5.00
Historia Universal (Antigua, Media, Moderna y Contemporánea) I, II, y III	Ellauri Seco	8.05
Historiar No.2, No.3 II III Libro de Trabajo	Augusto Montenegro G.	3.06
Historia de la Cultura en la América Latina VI	Moisés Chong	3.16
Human Heritage- A. World History	Mirian Greenblatt-Peter S. Lemmo	38.81
Influencia Decisiva de la opinión Pública en el Rechazo del Convenio Filós Hines de 1947 V y VI	David Acosta	6.00
La Ruta Transístmica y Las Comunicaciones Marítimas Hispanas S. XVI al XIX, IV, V y VI	Alfredo Castillero C.	13.00
Náutico Prehispánico	Reina Torres de Ruiz	3.00
Nombres y Apellidos de Forjadores de la Patria IV, V, VI	Federico Zenther	10.00
Notas de Historia III	Isaías Batista	3.25
Notas de Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos	Guillermo Bracho	4.66
Panamá en el Mundo VI	Rosalba P. de Bard	2.50

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
<u>HISTORIA</u>		
Panamá Indígena I,II,III,IV y V	Reina T. de Araúz	15.00
Panamá y Los Estados Unidos IV al VI	Ernesto C. Pimentel	9.00
Panorama de la Historia Panameña I	Luis H. Tapia	2.95
Viajemos por América	Levi Marreno	3.25
Vida Antigua y Edad Media III Año	Profesor Saturnino Martínez	5.75
<u>IDIOMA</u>		
Lecciones de Lengua Latina Libro I Edición Tercera 1975 V	Abel Castillo	2.50
Lecciones de Lengua Latina (Un Sólo Volumen) V y VI	Abel Castillo	2.10
<u>INGLES</u>		
Bussines English V y VI	Elena Picazo de Mug	4.31
Goal (international edition) I año al IV°	Manuel Dos Santos	5.95
Teamwork I al III	Editorial Santillana	5.25
Preeform I, II, III y IV	Editorial Santillana	13.40
Ingles de Mexico I, II, III	Editorial Santillana	7.00
Diccionario Santillana Secundaria	Editorial Santillana	8.00
Bright and Beutiful Level II V Beautiful	Scott Foresman	9.88
Comercial Correspondance For Students of English Second Lenguaje IV	Mc Graw Hill	5.85
English at Work I,II,III, y IV	Eugene J. Hall	4.29
English for a Changing World (Scott Foresman and Co. I,II,III,IV,V y VI	Carolin Banks, Sandra Briggs y otros	5.25
English for a Changing World (Texto)Nº 2-1 y No. 3-II (trabajo)	Scott Foresman	8.84 5.06
English for today Series I,II,III	William P. Salaguer Rubinel	4.95
English Made Easy IV,V,y VI Comercio	Branshaw McGraw Hill	7.38
Focus Wheels and Rockets I	Scott Foresman	25.00
Focus Wheels and Rockets work Book I	Scott foresman	9.88
Globe Literature N° 7 I Blue Level	Alvin Granowsky - John Dawkins	31.67
Globe Literature No. 8 II Red Level	Eden Force Eskin	31.73
Globe Literature No. 9 III Purple Level	Robert R. Potter	34.84
Globe Literature No. 10 IV Green Level	Robert R. Potter - Roger B Goodman	34.90
Globe Literature No.11 V Silver Level	Robert R. Potter	36.71

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
INGLES		
I Contac 1-2- I y II	Charles Raht, Barbara R. Denman N., Elizabeth -Lavie - Sandra J. Briggs	7.49
In Tune 1-2-3-4 I,II,III,IV, V y VI Escuelas bilingue	Scott Foresman for Adults	5.95
Ingles Comercial VI	Delsa De La Rosa	2.50
Lado English Series II, II, III IV V y VI	Roberto Lado	4.60 4.71 5.00
Languaje Structure and Uses Nº 7- Nº 8 (W.B.) I - II	Scott Foresman	8.67
Languaje Structure and Uses Nº 9 (W.B.) III Languaje Structure and Uses Nº 10 (W.B.) IV	Scott Foresman	7.86 7.88
Languaje and Uses No. 11 (W.B.) V	Scott Foresman	7.87
Languaje Structure and Uses No. 12 (W.B.) VI	Scott Foresman	7.86
Languaje Structure and Uses No. 12 (T.B.) VI	Scott Foresman	27.11
Life Science Conceptos and Challenger in Third Edition I	Leonard Bernstein, Martin Schachter Alan Winker Stanleg Wolfe	34.40
Living World History Quinta Edicion, IV	T. Walter Wallbank Arnold Achrier	41.17
Microcrom puters \$ Aplications, Segunda Edicion, IV	John C. Day Tomas H. Altreg	19.22
Patways To English I al VI	Allen Voeller y Wallace R.	4.50
Practical Conversation in English IV	Eugene J. Hall	5.26
Prism Book Texto 1 al 3 I al III	Ellen Cohen, Perlas Hubbasco y	6.79
Prism Book Work Book	Graciela Nagore	3.91
Rough and Ready (W.B.) Level 10 IV	Scott Foresman	9.90
Spectrum book (Texto) 1 al 6 I al VI	Diana Worshawsky, Donald R.H. Byrd	5.62
Work Book	David P. Reina	3.37
Sportlight Book (Texto) 1 al 3 I al III	Ellen Cohen, Perlas Hubbasco y	6.79
Work Book	Graciela Nagore	3.91
Sucussful Business English IV	Lois J. Bachman, Norman B. Sigband, Theodore W. Hippie	17.10
Wheels and Rockerts Level 9 (W.B.) III	Scott Foresman	9.88

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
LECTURA		
Cuentos y Leyendas de España y América II	Miguel Mejía Dutary	2.26
El Cabecilla, Estudio Histórico Crítico	Vielka Delgado A. (Edit. Fernández Arce	3.13
Iniciación Literaria		
I		4.15
II	Miguel Mejía Dutary	4.22
III		4.00
Lecturas Literarias (Analisis, Vocabularios y Ejercicios)	Abel Castillo	5.00
Lecturas Suplementarias III	Eneida P. Tapia	2.43
Lecturas y Poemas Escogidos I, II, III	Abel Castillo Pérez	4.00
Narraciones Panameñas I	Berta M. Cabezas	2.50
Pedro Prestán, bajo el Furor de las Tormentas VI	Rómulo S. Bethancourt Arosemena y Armando Díaz	3.60
Selecciones Poéticas I al VI	Digna de Cerrud y Gladys G. de Vásquez	4.15
Tradiciones y Cuentos Panameños I,II,III, y VI	Juana de Mulford	3.50
MATEMATICA Y FISICA		
Algebra V	Rees y Sparts	12.30
Algebra V y VI Ciencias	Rees y Sparts	12.20
Algebra	Aurelio Baldor	11.61
Algebra Elemental, Estructuras y Aplicaciones III	Reymond Barnett y margarita Nolasco	11.95
Aritmética	Aurelio Baldor	11.61
Aritmética Moderna I	Dr. Agustín Colamarco	3.38
Cálculo IV	Harcourt Brace Jovanonch	9.72
Cálculo Diferencial e Integral IV al VI	Frank Ayres, Elliot Mendelson	7.15
Física I Cinemática (C.E.F.) y Dinámica	Quevedo, chaparro y Casa Reyes	2.40
Física 2do. tomo 3era. Edición V, VI	P.S.S.C.	18.70
Física 2do. Energía (C.E.F.)	Quevedo Chaparro y Casa Reyes	2.40
Física 4to. Electromagnética	Quevedo, Chaparro y Casa Reyes	2.40
Práctica de Física II y III	Editorial Santillana	3.11
Física, Concepto y Aplicaciones (3era. Edición) V y VI	Paul E. Tippens	12.91

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
<u>MATEMATICA Y FISICA</u>		
Física Fundamental (1 y 2) V y VI	Michael Valero	6.10
Física General V y VI	Máximo Alvarenga	14.95
Física P.S.S.C. (Tercera Edición) Paquete de 2 libros III y IV	Harber - Schains, Cross, Dodge y Walter	28.00
Física P.S.S.C. (Guía del Laboratorios) Tercera Edición	Harber - Schains, Cross. Dodge y Walter	6.52
Física Guía de Laboratorio	P.S.S.C.	3.05
Física 3 ondas y luz	Quevedo, Chaparro y Casa Reyes	2.40
Física General - Tercera Edición Español IV al VI	Frederick J. Bueche	7.81
Fundamentos de Cálculos diferencial e Integral VI y Universidad	Panamá Solis Morales e Irma Ríos de Robles	8.30
Fundamentos de Física - tomo 2 en solo paquete 3era Edición en Español IV al VI	Frederick J. Bueche	18.04
Fundamentos de Matemáticas I		
II	Ceferino Moreno Cerrud	5.21
III		4.86
		5.16
Geometría III	J. E. Thompson	10.75
Geometría Analítica VI	Frederick Steen y Donald H. Baldor	7.75
Geometría Analítica V y VI Ciencias y Letras	Panamá Solis Morales	5.00
Geometría Analítica Plana y del Espacio IV al VI	Joseph H. Kindle	7.00
Geometría Moderna I - III	Dr. Agustín Colamarco	2.96
Geometría Plana con Coordenados Nueva Edición IV	Mc Graw Hill	8.55
Investigueremos Física 10-11 IV al VI	Ricardo Ramírez S., Mauricio Villegas R.	7.78
Lecciones de Algebra Moderna		
II		3.31
III	Dr. Agustín Colamarco	3.59
Lecciones de Algebra Moderna IV	Dr. Agustín Colamarco	3.86
Lecciones de Geometría de IV	Dr. Agustín Colamarco	2.50
Lecciones de Geometría Moderna II	Dr. Agustín Colamarco	3.31
Matemática Algebra (3er. Curso) III	Félix H. Cuevas	6.70
Matemática I, Aritmética Fundamental y Práctica I	Félix H. Cuevas	6.10

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PUBLICO
MATEMATICA Y FISICA		
Matemática Comercial (Libros de ejercicios) IV	Loyse C. Gossagey Cristina Rodríguez	13.05
Metematica 1 para primer año(Aritmetica, Geometria, Algebra)	Diana L. de Lajon y Ricardo Lajon P.	5.50
Matemática 2 para segundo año (algebra, geometria)	Diana L. de Lajon y Ricardo Lajon P.	5.50
Matemática I. Liceo IV	González y Moreno	5.40
Matemática 2 Introducción al Algebra II	Félex Cuevas	6.83
Matemática Moderna Estructurada I,II,III,IV, y V	Gómez, Wills y Otros	5.50
Matemáticas Moderna Estructurada IV y V	Diana Lay de Lajón	4.00
Matemáticas para el Comercio		
IV		5.75
V	Diana Lay de Lajón	4.95
VI		5.75
Matemáticas para Primer Año I	Panamá Solis Morales y Diana Lay de Lajón	3.81
Matemáticas Primero, Segundo y Tercer Curso (C.E.C.S.A.)		
I		3.30
II		3.00
III		3.30
Matemática Progresiva 1-2 y 3 I al III	Hernando Bedoya Nelson Londoño	5.58
4 -IV		5.67
5 - V		5.76
6 -VI		5.76
Matematicas I, II Y III	Editorial Santillana	6.67
Ejercicio de Matemática I, II y III	Editorial Santillana	3.30
Matemáticas Química IV - V	Profesor Rafael Martín H.	3.15
Serie Matemática Moderna III	Fondo Educativo Interamericano	4.20
Trigonometría V	Rees y Spark	10.20
Trigonometria V, VI Ciencias	Rees y Spark	10.20
Trigonometría Plana (C.E.C.S.A.)	Bernard J. Rice y Jerry D. Strange	8.56

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PÚBLICO
QUÍMICA		
Compendio de Química Orgánica (C.E.C.S.A)	I.B. Gruz y S.D. Words	7.05
Química II	Editorial Santillana	4.75
Práctica Química II y III	Editorial Santillana	3.11
Fundamentos de Química (C.E.C.S.A) V y VI	Frank Bressia y Otros	21.70
Fundamentos de Química General V y VI	Guillermo Garzón McGraw Hill	8.08
Introducción a la Química V	Dickson T. R.	13.50
Investiguenos 10 (Química)	Miguel Ángel Gómez R. y Consuelo Rodríguez	7.26
La Química en su Mano 9º. Grado Tercera Etapa Edición Básica III Año	Doctor H. Moreno González	4.76
La Química en su mano 9º. Grado (Manual de Laboratorios Tercera Etapa Edición Básica III Año)	Doctor H. Moreno González	4.76
La Química en su Mano (Con Introducción de Orbitales ICD año) IV Año	Doctor H. Moreno González	4.76
Manual de Laboratorios de Química Activa (Ciclo Bachillerato) IV, V, y VI	Profesor Lemel Gouldboume M	8.50
Práctica de Química ICD Año	Doctor H. Moreno González	3.18
Principios de Química Introducción a los Conceptos Teóricos V y VI	Ander de Paul Scmmesa Anthony	3.18
Principios de Química Introducción de los Conceptos Teóricos V y VI	Ander de Paul Scmmesa Anthony	23.15
Química 1 - 2 V y VI	Editorial Norma	8.32
Química V y VI	Frank Bressia y Otros	22.05
Química Básica (Quinto y Educación Media) V VI	Restrepo y Vargas	6.24
Química, Ciencias de la Materia La Energía y el Cambio	Choppin y Jaffe	7.07
Química Elemental V y VI	Agustine Miller	10.30
Química General V y VI	Emilia P. de Wolfschoon	3.85
Química General V y VI	Frederick Long	12.90
Química, Una Ciencia Experimental	Chen Study	6.50

NIVEL - ASIGNATURA TEXTO Y GRADO	AUTOR (ES)	PRECIO AL PÚBLICO
Química Un Curso Moderno V y VI	Robert C. Smoot J. Price	10.90
Química Orgánica VI	G.A. Biasioli	11.67
<u>RELIGION</u>		
Fé Cristiana y Compromiso Social (Versión Popular IV)	Comisión Episcopal de Acción	2.24
Apuntes de Religión y Moral I	Rufina P. de Lambráñez	1.45
Educación en la Fé I, II y III	Arquidiócesis de Panamá	1.92
El Pueblo de Dios	Sor María Aynés y Rev. F. Bruckley	1.50
La Santa Biblia I, II y III	Ediciones Paulinas	6.30
<u>SICOLOGIA</u>		
Sicología y Relaciones Humanas VI	Rufina P. de Lambráñez	2.75

SEGUNDO: La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor recomendará que la regulación de precios sea eliminada cuando hubieren desaparecido las causas que la motivaron.

TERCERO: La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor podrá revisar los costos y precios que hayan sido presentados por los agentes económicos para la fijación de los precios máximos de venta de los productos.

CUARTO: Los agentes económicos someterán a La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor la documentación necesaria para el análisis de los aumentos de costos y precios de los productos sujetos a regulación de precios. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los dos (2) meses anteriores a la formulación de la política de regulación de precios por el Órgano Ejecutivo.

QUINTO: Las infracciones a las regulaciones contenidas en la presente resolución serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 112, numeral 4, de la ley 29 de 1 de febrero de 1996.

SEXTO: Esta Resolución entrará en vigencia en dos (2) días contados a partir de su notificación. Contra esta Resolución proceden los recursos de reconsideración y apelación, los cuales podrán ser ejercidos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Derecho: Artículo 279 C.N.; Artículo 242, 243 y 244 de la ley 29 de 1996; Decreto Ejecutivo No. 13 de 17 de marzo de 1997.

GUSTAVO ADOLFO PAREDES
Comisionado Presidente

RAFAEL E. CARLES
Comisionado Secretario

ENRIQUE CHANG GONZALEZ
Comisionado

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 04
 (De 31 de marzo de 1997)

LA COMISIÓN DE LIBRE COMPETENCIA Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
 en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el Estado tiene la facultad de regular los precios de los bienes y servicios que se comercialicen en el mercado.

Que el Organismo Ejecutivo excepcionalmente formulará y reglamentará las políticas de regulación de precios fijando temporalmente los precios de determinados bienes y servicios.

Que La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor ejecutará la política de regulación de precios formulada por el Organismo Ejecutivo.

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar temporalmente, hasta el día 16 de septiembre 1997, los precios máximos de venta del gas licuado en envase de 25 libras como se detallan a continuación:

	unidad	Precios en Balboas	
		Por Mayor	Por Menor
PROVINCIA DE COLÓN			
Ciudad de Colón	C/U	4.32	4.72
Villa Luzmila	C/U	4.47	4.87
Villa Carmen	C/U	4.47	4.87
San Judas Tadeo	C/U	4.47	4.87
11 de Octubre	C/U	4.47	4.87
Loma Bonita	C/U	4.47	4.87
Guayabal	C/U	4.47	4.87
San Pedro	C/U	4.47	4.87
Villa Guadalupe	C/U	4.47	4.87
San Martín	C/U	4.47	4.87
Nuevo Mejico	C/U	4.47	4.87
Santa Rita	C/U	4.47	4.87
Nuevo Colón	C/U	4.47	4.87
San Mateo	C/U	4.47	4.87
Villa Luisa	C/U	4.47	4.87
Villa Catalina	C/U	4.47	4.87
A.N.A.P.	C/U	4.47	4.87
Areas Revertidas			
Arco Iris	C/U	4.32	4.72
Margarita	C/U	4.32	4.72
Coco Solo	C/U	4.32	4.72
Costa Abajo			
Gatún	C/U	4.47	4.87
Achiote	C/U	4.47	4.87
Escobal	C/U	4.62	5.02
La Ullama	C/U	4.62	5.02
Cuipo	C/U	4.62	5.02
Píña	C/U	4.62	5.02
Chagres	C/U	4.62	5.02

	unidad	Precios en Balboas	
		Por Mayor	Por Menor
Palmas Bellas	C/U	4.62	5.02
Salud	C/U	4.62	5.02
Icacal	C/U	5.22	5.62
Rio Indio	C/U	5.22	5.62
Guabo	C/U	5.22	5.62
Ciricito	C/U	5.22	5.62
Costa Arriba			
Sabanitas	C/U	4.47	4.87
Santa Rita	C/U	4.47	4.87
Rio Alejandro	C/U	4.47	4.87
Catívá	C/U	4.47	4.87
Pilón	C/U	4.47	4.87
Villa Alondra	C/U	4.47	4.87
Las Mercedes	C/U	4.47	4.87
Maria Chiquita	C/U	4.72	5.12
Rio Piedra	C/U	4.72	5.12
Playa Langosta	C/U	4.72	5.12
Guanche	C/U	4.72	5.12
Maria Soto	C/U	4.72	5.12
Buena Ventura	C/U	4.72	5.12
Portobelo	C/U	4.72	5.12
Nuevo Tonosí	C/U	4.72	5.12
Cucaracha	C/U	4.97	5.37
El Cruce	C/U	4.97	5.37
San Antonio	C/U	4.97	5.37
Rio Indio	C/U	4.97	5.37
Piedra Caona	C/U	4.97	5.37
Peñas Blancas	C/U	4.97	5.37
Mariano	C/U	4.97	5.37
La Línea	C/U	4.97	5.37
Nombre de Dios	C/U	5.22	5.62
Cruce de la Unión	C/U	5.22	5.62
La Guayra	C/U	5.22	5.62
Viento Frio	C/U	5.22	5.62
Saino	C/U	5.22	5.62
Palenque	C/U	5.22	5.62
Miramar	C/U	5.22	5.62
Cuango	C/U	5.22	5.62
PROVINCIA DE PANAMÁ			
Ciudad de Panamá	C/U	3.97	4.37
Tocumén	C/U	4.07	4.47
Cerro Azul	C/U	4.17	4.57
La Cabima	C/U	4.22	4.62
Utríe	C/U	4.22	4.62
Pacora	C/U	4.22	4.62
La Mesa	C/U	4.22	4.62
Los Lotes	C/U	4.22	4.62
Loma Bonita	C/U	4.22	4.62
San Miguel	C/U	4.22	4.62
Chepo	C/U	4.27	4.67

	unidad	Precios en Balboas	
		Por Mayor	Por Menor
Las Margaritas	C/U	4.27	4.67
Platanares	C/U	4.27	4.67
El Llano	C/U	4.27	4.67
Cafitas	C/U	4.27	4.67
Represa	C/U	4.27	4.67
Veracruz	C/U	3.97	4.37
Arraijan	C/U	4.12	4.52
Cáceres	C/U	4.12	4.52
Nuevo Arraijan	C/U	4.12	4.52
Nuevo Emperador	C/U	4.22	4.62
La Chorrera	C/U	4.22	4.62
Capira	C/U	4.42	4.82
Bejuco	C/U	4.42	4.82
Chame	C/U	4.42	4.82
San Carlos	C/U	4.42	4.82
Areas Revertidas			
Balboa	C/U	4.07	4.47
Amador	C/U	4.07	4.47
Clayton	C/U	4.07	4.47
Tres Ríos	C/U	4.07	4.47
Curundú	C/U	4.07	4.47
La Boca	C/U	4.07	4.47
Diabio	C/U	4.07	4.47
Pedro Miguel	C/U	4.22	4.62
Paraiso	C/U	4.22	4.62
Summit	C/U	4.22	4.62
Gamboa	C/U	4.27	4.67
PROVINCIA DE COCLE			
Santa Clara	C/U	4.57	4.97
El Valle de Antón	C/U	4.57	4.97
Antón	C/U	4.47	4.87
Río Hato	C/U	4.57	4.97
Penonomé	C/U	4.57	4.97
La Pintada	C/U	4.57	4.97
Río Grande	C/U	4.57	4.97
El Copé	C/U	4.57	4.97
El Caño	C/U	4.57	4.97
Olá	C/U	4.57	4.97
Natá	C/U	4.57	4.97
Aguadulce	C/U	4.47	4.87
Pocí	C/U	4.57	4.97
El Roble	C/U	4.57	4.97
Salitrosa	C/U	4.57	4.97
Santa Rosa	C/U	4.57	4.97
PROVINCIA DE HERRERA			
Divisa	C/U	4.59	4.99
Parita	C/U	4.59	4.99
Pesé	C/U	4.59	4.99
Las Minas	C/U	4.59	4.99

	unidad	Precios en Balboas	
		Por Mayor	Por Menor
Ocú	C/U	4.59	4.99
Los Pozos	C/U	4.59	4.99
Chitre	C/U	4.49	4.89
PROVINCIA DE LOS SANTOS			
Los Santos	C/U	4.59	4.99
Guararé	C/U	4.59	4.99
Sabanagrande	C/U	4.59	4.99
Macaracas	C/U	4.59	4.99
Las Tablas	C/U	4.49	4.89
Pocri	C/U	4.59	4.99
Pedasi	C/U	4.59	4.99
Llano de Piedra	C/U	4.59	4.99
Tonosí	C/U	4.59	4.99
PROVINCIA DE VERAGUAS			
Santiago	C/U	4.49	4.89
Atalaya	C/U	4.59	4.99
Soná	C/U	4.59	4.99
Caibre	C/U	4.59	4.99
La Mesa	C/U	4.59	4.99
Las Palmas	C/U	4.59	4.99
Montijos	C/U	4.59	4.99
Puerto Mutis	C/U	4.59	4.99
Río de Jesús	C/U	4.59	4.99
San Francisco	C/U	4.59	4.99
Santa Fé	C/U	4.59	4.99
Cafiezas	C/U	4.59	4.99
PROVINCIA DE CHIRIQUI			
David y Loma Colorada	C/U	4.72	5.12
Las Lomas	C/U	4.77	5.17
Mata del Nance	C/U	4.77	5.17
Pedregal	C/U	4.77	5.17
Dolega	C/U	4.77	5.17
Chiriquí	C/U	4.77	5.17
Concepción	C/U	4.97	5.37
Boquete	C/U	4.97	5.37
Alto Lino	C/U	4.92	5.32
Gualaca	C/U	5.07	5.47
Paso Canoa	C/U	5.12	5.52
Progreso	C/U	5.12	5.52
Volcán	C/U	5.22	5.62
Homitos	C/U	5.22	5.62
San Félix	C/U	5.17	5.57
Puerto Armuelles	C/U	5.22	5.62
Cerro Punta	C/U	5.37	5.77
Remedios	C/U	5.27	5.67
Las Lajas	C/U	5.37	5.77
Tolé	C/U	5.37	5.77
Río Sereno	C/U	5.37	5.77
Renacimiento	C/U	5.47	5.87

unidad	Precios en Balboas		
	Por Mayor	Por Menor	
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO			
Chiriquí Grande	C/U	6.00	6.40
Almirante	C/U	6.60	7.00
Changuinola	C/U	6.75	7.15
Finca 30	C/U	7.05	7.45
Finca 60	C/U	7.05	7.45
Empalme	C/U	7.05	7.45
Finca 64	C/U	7.05	7.45
Finca 62	C/U	7.05	7.45
Finca 61	C/U	7.05	7.45
Fincas Independientes 41 - 43 - 44	C/U	7.05	7.45
Finca 51	C/U	7.15	7.55
Débora	C/U	7.15	7.55
Guabito	C/U	7.15	7.55
California	C/U	7.15	7.55
La Meza	C/U	7.25	7.65
Barranco	C/U	7.25	7.65
Tiger Hill	C/U	7.25	7.65
Las Tablas	C/U	7.25	7.65

SEGUNDO: La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor recomendará que la regulación de precios sea eliminada cuando hubieren desaparecido las causas que la motivaron.

TERCERO: La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor podrá revisar los costos y precios que hayan sido presentados por los agentes económicos para la fijación de los precios máximos de venta de los productos.

CUARTO: Los agentes económicos someterán a La Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor la documentación necesaria para el análisis de los aumentos de costos y precios de los productos sujetos a regulación de precios. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los dos (2) meses anteriores a la formulación de la política de regulación de precios por el Órgano Ejecutivo.

QUINTO: Las infracciones a las regulaciones contenidas en la presente resolución serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 112, numeral 4, de la ley 29 de 1 de febrero de 1996.

SEXTO: Esta Resolución entrará en vigencia en dos (2) días contados a partir de su notificación. Contra esta Resolución proceden los recursos de reconsideración y apelación, los cuales podrán ser ejercidos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Derecho: Artículo 279 C.N.; Artículo 242, 243 y 244 de la ley 29 de 1996; Decreto Ejecutivo 13 del 17 de marzo de 1997.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO PAREDES
Comisionado Presidente

RAFAEL E. CARLES
Comisionado Secretario

ENRIQUE CHANG GONZALEZ
Comisionado

AVISOS

AVISO

Por este medio hacemos del conocimiento del público en general que mediante Contrato de Compraventa de fecha 27 de febrero de 1997, se ha vendido y traspasado a favor del señor GILBERTO SOTO PUELLO.

Lic. JORGE E. ARAUJO

L-040-867-49
Tercera publicación

AVISO
El señor **ABELARDO HERRERA VALDERRAMA**, paga por la publicación de 3 veces en la Gaceta Oficial, la venta de su negocio denominado "**MINI SUPER RONALD**" con Licencia Comercial N° 25653 ubicado en la Bda. La Luz. Dicho negocio es vendido a la Sra. Aura Mireya de León con Céd. 6-27-616. El mismo hará cambio de razón social.

Herrera V. Freddy
Abelardo
9-94-956

L-039-725-07
Primera publicación

AVISO
A fin de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio, se hace del conocimiento público que **JUAN DAVID AROSEMENA MEDINA** ha vendido y traspasado el

establecimiento comercial denominado **PANADERIA Y DULCERIA LA EXTRAORDINARIA**, ubicado en Avenida Cuba y Calle 30, corregimiento de Calidonia, a la Sociedad **PANIFICADORA MAMI, S.A.**, a partir del primero (1) de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997).
L-041-165-28
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con la ley, se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1364 de 1 de febrero de 1997, de la Notaría Décima del Circuito e inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, a la Ficha 29291, Rollo 53482, Imagen 0012 ha sido disuelta la sociedad **P O L L E N I N T E R N A T I O N A L I N C.**

Panamá, 25 de marzo de 1997.
L-041-117-98
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Se notifica al público en general que mediante Escritura Pública N° 1363 de 27 de febrero de 1997 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá ha sido DISUELTA la sociedad **FAIRSKY C O M P A Ñ I A N A V I E R A S.A.** según consta en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil)

Panamá, 24 de marzo

Mercantil a la Ficha 312340, Rollo 53239, Imagen 0045 desde el 5 de marzo de 1997. Panamá, 1 de abril de 1997.
L-041-157-92
Única publicación

de 1997.
L-041-114-97
Única publicación

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1.790 del 7 de marzo de 1997, extendida ante la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 280952, Rollo 53475, Imagen 0039 el día 21 de marzo de 1997, en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "**H A R D F I N C O M P A N Y I N C.**" Panamá, 25 de marzo de 1997.
L-041-114-97
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1.858 del 13 de marzo de 1997, extendida ante la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 151032, Rollo 53483, Imagen 0093 el día 21 de marzo de 1997, en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "**F R E E W A Y M A R I T I M E I N C.**" Panamá, 25 de marzo de 1997.
L-041-114-97
Única publicación

L-041-114-97
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 1.749 del 6 de marzo de 1997, extendida ante la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 129016, Rollo 53444, Imagen 0048 el día 19 de marzo de 1997, en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada "**C H A T T O N P R O P E R T I E S I N C.**" Panamá, 24 de marzo de 1997.
L-041-114-97
Única publicación

EDICTOS AGRARIOS

<p>REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGION N° 2, VERAGUAS EDICTO N° 117-97 El Suscrito Funcionario Sustanciador de La Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Veraguas; al público.</p> <p>HACE SABER: Que el señor (a) LUIS ENRIQUE PRETTO MALCA, vecino (a) de Betania, corregimiento de Betania, Distrito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal N° 3-80-2696 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 9-3129, según plano aprobado N° 909-04-9798, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldías nacionales adjudicables, con una superficie de 10 Has + 1370.08 M2, ubicadas en La Colorada de La Peña, Corregimiento de La Peña, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Teófilo Rodríguez.</p>	<p>SUR: Teófilo Rodríguez, camino de 6.00 metros de ancho a La Peña a la Colorada de La Peña. ESTE: Arcadio Sierra, Teófilo Rodríguez. OESTE: Camino de 7.50 metros de ancho de la Carretera Interamericana a La Colorada de La Peña. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho, en la Oficina de Santiago en la Corregimienta de El Chorrera, para que el mismo se entregue al interesado para que los haga notificar a los sujetos de acuerdo a los correspondientes, así como lo establece el artículo 116 del Código Agrario. Este Edicto tiene una vigencia de 15 días (15) días a partir de la última publicación. Dado en Santiago, el 20 de marzo de 1997.</p> <p>ENEIDA DODÓSIO ATENCIO Secretaria Ad-Hoc IEC. JESUS MORALES GONZALEZ Funcionaria Sustanciadora L-040-326-93 Unica Publicación</p>	<p>AGROPECUARIO DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGION N° 5 - PANAMA OESTE EDICTO N° 062-DRA-97</p> <p>El Suscrito Funcionario Sustanciador de La Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Panamá; al público.</p> <p>HACE SABER: Que el señor (a) TEODORO VALERO OTEREDO, vecino (a) de La Chorrera, Provincia de Panamá; portador de la cédula de identidad personal N° 13-4344, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 9-3130, según lo establecido en el artículo 116 del Código Agrario. Este Edicto tiene una vigencia de 15 días (15) días a partir de la última publicación. Dado en la Oficina de Santiago, el 20 de marzo de 1997.</p> <p>ENEIDA DODÓSIO ATENCIO Secretaria Ad-Hoc IEC. JESUS MORALES GONZALEZ Funcionaria Sustanciadora L-040-326-93 Unica Publicación</p>	<p>DOMÍNGUEZ. OESTE: Camino de tierra de 15 mts. a Santa Cruz y a carretera a Río Congo. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho, en la Alcaldía del Distrito de La Chorrera en la Corregiduría de El Arado y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de público y copias del mismo se entreguen a los interesados para que los haga notificar a los sujetos de acuerdo a los correspondientes, así como lo establece el artículo 116 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Capira a los 20 días del mes de marzo de 1997.</p> <p>LUCIA JAEN Secretaria Ad-Hoc JOSE CORDERO SOSA Funcionario Sustanciador L-041-114-71 Unica Publicación</p>	<p>Que el señor (a) MELQUIADES HERRERA BARRIOS, varón, panameño, mayor de edad, Unido, Comerciante, residente en esta ciudad, portador de la cédula de identidad Personal N° 7-71-1460, en su propio nombre o representación de su propia persona, ha solicitado a este despacho que le adjudique a Título de Plena Propiedad, en concepto de venta un lote de Terreno Municipal, urbano localizado en el lugar denominado Calle Iris y Calle San Felipe, de la Barriada La Pesa, corregimiento Guadalupe, donde se llevará a cabo una construcción distinguida con el número..... y cuyos linderos y medidas son los siguientes: NORTE: Calle Iris con 20.00 Mts. SUR: Resto de la Finca 9535, Tomo 297, Folio 472, propiedad del Municipio de La Chorrera con 20.00 Mts. ESTE: Calle San Felipe con 30.00 Mts. OESTE: Resto de la Finca 9535, Tomo 297, Folio 472, propiedad del Municipio de La Chorrera con 30.00 Mts. Area total del terreno,</p>
<p>REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA REGION N° 5 - PANAMA OESTE EDICTO N° 35 El suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera.</p> <p>HACE SABER:</p>	<p>DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA SECCION DE CATASTRO ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA EDICTO N° 35 El suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera.</p>	<p>HACE SABER:</p>		

seiscientos metros cuadrados (600.00 Mts. 2).	MUNICIPAL DE LA CHORRERA SECCION DE CATASTRO ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA EDICTO Nº 33	Area total del terreno, novecientos treinta metros cuadrados con cincuenta y seis decimetros cuadrados (930.56 Mts. 2).	DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA SECCION DE CATASTRO ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA EDICTO Nº 34	Mts. ESTE: Resto de la Finca 6028, Tomo 194, Folio 104, propiedad del Municipio de La Chorrera con 30.00 Mts.
Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) persona (s) que se encuentran afectadas.	El suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera,	HACE SABER: Que el señor (a) MELQUIADES HERREIRA BARRIOS, varón, panameño, mayor de edad, Casado, Comerciante, con cédula de Identidad Personal Nº 7-71-1460, residente en La Chorrera, en su propio nombre o representación de su propia persona, ha solicitado a este despacho que le adjudique a Título de Plena Propiedad, en concepto de venta un lote de Terreno Municipal, urbano localizado en el lugar denominado Calle 51 Norte, de la Barriada Santa Librada, corregimiento El Coco, donde se llevará a cabo una construcción distinguida con el número..... y cuyos linderos y medidas son los siguientes:	Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) persona (s) que se encuentran afectadas.	OESTE: Resto de la Finca 6028, Tomo 194, Folio 104, propiedad del Municipio de La Chorrera con 30.00 Mts.
Entréguese sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.		La Chorrera 24 de marzo de mil novecientos noventa y siete.	Entréguese sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.	Area total del terreno, cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450.00 Mts. 2).
La Chorrera 24 de marzo de mil novecientos noventa y siete.	El Alcalde (Fdo.) SR. CRISTOBAL MARTINEZ REYNA Jefe de la Sección de Catastro (Fdo.) SRA. CORALIA B. DE ITURRALDE	Es fiel copia de su original. La Chorrera, veinticuatro (24) de marzo de mil novecientos noventa y siete.	La Chorrera 24 de marzo de mil novecientos noventa y siete.	Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) persona (s) que se encuentran afectadas.
Es fiel copia de su original. La Chorrera, veinticuatro (24) de marzo de mil novecientos noventa y siete.	SRA. CORALIA B. DE ITURRALDE Jefe de la Sección de Catastro Municipal L-040-911-84 Unica publicación	Es fiel copia de su original. La Chorrera, veinticuatro (24) de marzo de mil novecientos noventa y siete.	El Alcalde (Fdo.) SR. CRISTOBAL MARTINEZ REYNA Jefe de la Sección de Catastro (Fdo.) SRA. CORALIA B. DE ITURRALDE	Entréguese sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.
DIRECCION DE INGENIERIA		Es fiel copia de su original. La Chorrera, veinticuatro (24) de marzo de mil novecientos noventa y siete.	SRA. CORALIA B. DE ITURRALDE Jefe de la Sección de Catastro Municipal L-040-912-49 Unica publicación	La Chorrera 24 de marzo de mil novecientos noventa y siete.
			El Alcalde (Fdo.) SR. CRISTOBAL MARTINEZ REYNA Jefe de la Sección de Catastro (Fdo.) SRA. CORALIA B. DE ITURRALDE	El Alcalde (Fdo.) SR. CRISTOBAL MARTINEZ REYNA Jefe de la Sección de Catastro (Fdo.) SRA. CORALIA B. DE ITURRALDE

Es fiel copia de su original La Chorrera, veinticuatro (24) de marzo de mil novecientos noventa y siete.

SRA. CORALIA B.
DE ITURRALDE
Jefe de la Sección
de Catastro
Municipal
L-040-913-20
Unica publicación

DIRECCION DE
INGENIERIA
MUNICIPAL
DE LA CHORRERA
SECCION DE
CATASTRO
ALCALDIA DEL
DISTRITO DE
LA CHORRERA
EDICTO Nº 23
El suscrito Alcalde
del Distrito de La
Chorrera,

HACE SABER:
Que el señor (a)
**CLEOPE MARITZA
MENDOZA GIL**,
mujer, panameña,
mayor de edad.
Soltera, oficio Ama de
Casa, con residencia
en Campo Limberg,
Avenida Italia, Juan
Díaz, Casa Nº E-2,
portadora de la
cédula de Identidad
Personal Nº 2-102-
848, en su propio
nombre o
representación de su
propia persona, ha
solicitado a este
despacho que le
adjudique a Título de
Plena Propiedad, en
concepto de venta un
lote de Terreno
Municipal, urbano
localizado en el lugar
denominado Calle
Leónidas Jaén de la
Barriada Santa
Librada Nº 2.

corregimiento El
Coco, donde se
llevará a cabo una
construcción
distinguida con el
número..... y cuyos
línderos y medidas
son los siguientes:
NORTE: Resto de la
Finca 6028, Tomo
194, Folio 104,
propiedad del
Municipio de La
Chorrera con 30.00
Mts.

SUR: Resto de la
Finca 6028 Tomo
194, Folio 104,
propiedad del
Municipio de La
Chorrera con 30.00
Mts.

ESTE: Resto de la
Finca 6028, Tomo
194, Folio 104,
propiedad del
Municipio de La
Chorrera con 15.00
Mts.

OESTE: Calle
Leónidas Jaén, con
15.00 Mts.
Área total del terreno,
cuatrocientos
cincuenta metros
cuadrados (450.00
Mts. 2).

Con base a lo que
dispone el Artículo 14
del Acuerdo
Municipal Nº 11 del 6
de marzo de 1969, se
fija el presente Edicto
en un lugar visible al
lote de terreno
solicitado, por el
término de diez (10)
días para que dentro
de dicho plazo o
término puedan
oponerse la (s)
persona (s) que se
encuentren
afectadas.

Entráguense sendas
copias del presente
Edicto al interesado
para su publicación

por una sola vez en
un periodo de gran
circulación y en la
Gaceta Oficial.
La Chorrera 19 de
febrero de mil
novecientos noventa
y siete.

E. Alcalde
(Fdo.) SRA. ELIAS
CASTILLO
DOMINGUEZ
Jefe de la Sección
de Catastro
(Fdo.) SRA.
CORALIA B.

DE ITURRALDE
Es fiel copia de su
original La Chorrera,
dieciocho (18) de
febrero de mil
novecientos noventa
y siete.

SRA. CORALIA B.
DE ITURRALDE
Jefe de la Sección
de Catastro
Municipal
L-040-913-20
Unica publicación

EDICTO Nº 23
ALCALDE
MUNICIPAL
DE LA CHORRERA
DEPARTAMENTO
DE ECUADOR
MUNICIPAL
EDICTO Nº 4-97

El suscrito Alcalde
Municipal del Distrito
de Boquerón en uso
de sus facultades
legales que le
confiere la Ley, al
público en general

HACE SABER:
Que a este despacho
se presenta el señor
la (s) Gilma
ESTHER CABALLERO DE
VILLARREAL con
cédula A-1181110 a
fin de solicitar
TÍTULO DE PLENA
PROPIEDAD sobre

un globo de terreno
que posee dentro de
los egidos de la
ciudad de Boquerón,
y que el mismo tiene
una superficie de
5.927.24 Mts. 2
distinguido en medio
de los siguientes
línderos:

NORTE: Carretera
Interamericana.
SUR: Benigno Araúz
Cano, Florencio
Gómez.

ESTE: Félix
Santamaría,
Quebrada Pirros.
OESTE: Angelino
Quiñonez.

Para comprobar el
derecho que le asiste
al señor (a) (es)
**GILMA ESTHER
CABALLERO DE
VILLARREAL** sobre
el lote de terreno
descrito, se
recibieron las
declaraciones de los
señores **BENIGNO
A R A U Z ,
F L O R E N C I O
GOMEZ, FELIX
SANTAMARIA**.

Por todo esto se fija
el presente Edicto en
un lugar visible de
este despacho por (30)
días hábiles y
copia del mismo se
da al interesado para
que lo haga publicar
en un diario de
circulación de esta
provincia por (3) días
consecutivos y una
vez en la Gaceta
Oficial.

NOTIFIQUESE Y
CUMPLASE,
ANAYANSI CORTES
Secretaria
AGUSTIN
CONCEPCION
Alcalde Municipal
L-040-710-53
Unica publicación

REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION
NACIONAL DE
REFORMA
AGRARIA

REGION Nº 3-
HERRERA
OFICINA:
HERRERA

EDICTO Nº 044-97
El Suscrito
Funcionario
Sustanciador de La
Dirección Nacional
de Reforma Agraria,
Región 3, Herrera,
HACE SABER:

Que el señor (a)
**E R A S M O
MADRIGALES
FLORES**, vecino (a)
del corregimiento de
Llano de La Cruz,
Distrito de Parita,
portador de la
cédula de identidad
personal Nº 6-24-
766, ha solicitado al
Ministerio de
Desarrollo
Agropecuario,
Oficina de Reforma
Agraria, mediante
solicitud Nº 6-0042
la adjudicación a
título oneroso de
una parcela de tierra
estatal adjudicable,
con una superficie
de 10 Has +
0401.76 M2, según
plano aprobado Nº
604-04-5909 M2,
ubicado en el

Corregimiento de
Llano de La Cruz,
Distrito de Parita de
esta Provincia de
cuyos línderos son
los siguientes:
NORTE: Sotanias
Madrigales.

SUR: Víctor Manuel Madrigales.
ESTE: Camino de Los Castillos a Río Parita.
OESTE: Lidia Madrigales - camino de Los Cantos a Río Parita..
Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho, en la Alcaldía del Distrito de Parita y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.
Dado en Chitré a los 7 días del mes de marzo de 1997.
GLORIA A. GOMEZ

Secretaria Ad-Hoc
TEC. SAMUEL
MARTINEZ C.
Funcionario
Sustanciador
L-408-041
Unica Publicación
R

REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION
NACIONAL DE
REFORMA
AGRARIA
REGION N° 3-
HERRERA
OFICINA:
HERRERA

EDICTO N° 045-97
El Suscrito
Funcionario
Sustanciador de La
Dirección Nacional
de Reforma Agraria,
Región 3, Herrera,
HACE SABER:
Que el señor (a)
**FIDEL AGUSTIN
ARAUZ FLORES**,
vecino (a) del
corregimiento de
Portobello, Distrito
de Parita, portador
de la cédula de
identidad personal
N° 6-57-2176, ha
solicitado al
Ministerio de
Desarrollo
Agropecuario,
Oficina de Reforma
Agraria, mediante
solicitud N° 6-0341

la adjudicación a título oneroso de una parcelas de tierra estatal adjudicable, con una superficie de 6 Has + 0815.30 M2, según plano aprobado N° 604-06-4870 M2, ubicado en el Corregimiento de Portobello, Distrito de Parita, de esta Provincia de cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: Santiago Araúz.
SUR: Matías Araúz.
ESTE: Santiago Araúz - Matía Araúz.
OESTE: Matías Araúz - INRENARE - servidumbre.
Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho, en la Alcaldía del Distrito de Pesé y copias de él mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar.

en los órganos de
p u b l i c i d a d
correspondientes, tal
como lo ordena el
artículo 108 del
Código Agrario. Este
Edicto tendrá una
vigencia de quince
(15) días a partir de
la última publicación.
Dado en Chitré a los
10 días del mes de
marzo de 1997.
GLORIA A. GOMEZ
C.
Secretaria Ad-Hoc
TEC. SAMUEL
MARTINEZ C.
Funcionario
Sustanciador
L-010-324
Unica Publicación

R
REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION
NACIONAL DE
REFORMA
AGRARIA
REGION N° 3-
HERRERA
OFICINA:
HERRERA
EDICTO N° 046-97

El Suscrito
Funcionario
Sustanciador de L
Dirección Naciona
de Reforma Agraria
Región 3, Herrera,
HACE SABER:
Que el señor (a)
**E L I S E O
S A N D O V A
V I L L A R R E A L**
vecino (a) de
corregimiento de
Monagrillo. Distrito
de Chitré, portador
de la cédula de
identidad persona
Nº 6-41-2, ha
solicitado

Ministerio de
Desarrollo
Agropecuario,
Oficina de Reforma
Agraria, mediante
solicitud N° 6-0062

la adjudicación a título oneroso de una parcelas de tierra estatal adjudicable, con una superficie de 0 Has + 6928.70 M2, según plano aprobado N° 600-03-4840 M2, ubicado en el Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, de esta Provincia de cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: Vicente
Castillo.
SUR: Olmedo
Cedeño.
ESTE: Carretera de
Río Parita a
Monagrillo.
OESTE: Albinas.
Para los efectos
legales se fija este
Edicto en lugar
visible de este
despacho, en la
Alcaldía del Distrito
de Chitré y copias
del mismo se
entregarán a

interesado para que
los haga publicar en
los órganos de
publicidad a
correspondientes
tal como lo ordena el
artículo 108 del
Código Agrario. Este
Edicto tendrá una
vigencia de quince
(15) días a partir de
la última publicación.
Dado en Chitré a los
11 días del mes de
marzo de 1997.
GLORIA A. GOMEZ
C.
Secretaria Ad-Hoc
TEC. SAMUEL

MARTINEZ C.
Funcionario
Sustanciador
L-010-336
Unica Publicación
R

REPUBLICA DE
PANAMA
MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO
DIRECCION
NACIONAL DE
REFORMA
AGRARIA
REGION N° 3-
HERRERA
OFICINA:
HERRERA

EDICTO N° 047-97
El Suscrito
Funcionario
Sustanciador de La
Dirección Nacional
de Reforma Agraria
Región 3, Herrera,
HACE SABER:

Que el señor (a) **OVIDIO RAMOS APARICIO**, vecino (a) del corregimiento de Qda. de El Rosario, Distrito de Las Minas, portador de la cédula de identidad personal N° 6-55-2269 ha solicitado al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Oficina de Reforma Agraria mediante solicitud N° 6-0159 la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra estatal adjudicable con una superficie de 14 Has + 4971.66 M2, según plano aprobado N° 601-06-4851 M2, ubicado en el Corregimiento de Qda. del Rosario, Distrito de Las Minas de esta Provincia de cuyos linderos son los siguientes:

Siguió el
NORTE: Camino de
Qda. del Rosario a E.
Ciprián.
SUR: Horacio Ríos.

ESTE: Alcibiades Bultrón y otro. - camio a El Copé.
OESTE: Camino de Qda. Del Rosario a Loma El Ranchito. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho, en la Alcaldía del Distrito de La Minas y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Chitré a los 12 días del mes de marzo de 1997.

GLORIA A. GOMEZ
C.
Secretaria Ad-Hoc
TEC. SAMUEL
MARTINEZ C.
Funcionario
Sustanciador
L-010-357
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 1— DARIEN
EDICTO Nº 14-97
El Suscrito Funcionario Sustanciador de La Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Darién, al público.

HACE SABER:
Que el señor (a)
OSCAR ANTONIO ALARCON, vecino (a) de Meteti, del corregimiento de Yaviza, Distrito de

Pinogana, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-114-392 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 5-17-97 según plano aprobado Nº 501-07-0615, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1 Has + 1,669.94 M2, ubicada en Meteti, Corregimiento de Yaviza, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Vidal Gutiérrez Murciac y Centro Pastoral Ma. Claret.

SUR: Arnulfo Miranda.

ESTE: Robustiano Méndez.

OESTE: Camino a otros lotes.

Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho, en la Alcaldía del Distrito de La Minas y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en La Palma a los 28 días del mes de febrero de 1997.

INOCENCIA JULIO
Secretaria Ad-Hoc
AGR. GLOVIS
BLANCO
Funcionario
Sustanciador
L-040-760-11
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 1— DARIEN
EDICTO Nº 15-97
El Suscrito Funcionario Sustanciador de La Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Darién, al público.

HACE SABER:
Que el señor (a)
PEDRO CASTILLO ALARCON, vecino (a) de Río Iglesias, del corregimiento de Río Iglesias, Distrito de Chepigana, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-257-1353 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 5-16-97 según plano aprobado Nº 500-08-642, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1

Has + 7,102.18 M2, ubicada en Río Iglesias, Corregimiento de Río Iglesias, Distrito de Chepigana, Provincia de Darién comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Ernesto Baule.

SUR: Carretera hacia Meteti.

ESTE: Tierras Nacionales.

OESTE: Ernesto Baule. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho, en la Alcaldía del Distrito de Chepigana y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el

artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en La Palma a los 5 días del mes de febrero de 1997.

INOCENCIA JULIO
Secretaria Ad-Hoc
AGR. GLOVIS
BLANCO
Funcionario
Sustanciador
L-040-760-03
Unica Publicación R

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION

METROPOLITANA
EDICTO Nº 8-085-96
El Suscrito Funcionario Sustanciador de La Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Panamá, al público.

HACE SABER:
Que el señor (a)
ALFREDO MORALES ALVARADO Y GISELDA MARIA LLERENA, vecino (a) de Caimital Centro, del corregimiento de Chilibre, Distrito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-365-110 / 8-248-682 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-184-87 de 16 de septiembre de 1997 según plano aprobado Nº 807-14-10638 de 10 de mayo de 1996, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra patrimonial adjudicable, con una

superficie de 0 Has + 1,0,800.00 M2, que forma parte de la finca 1935 inscrita al Tomo 33, Folio 232, de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

El terreno está ubicado en la localidad de Caimital Centro, Corregimiento de Chilibre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Lucía Carrasco González. SUR: José Bolívar Santos Palacios.

ESTE: Calle de 12.00 metros de ancho y servidumbre de 6.00 metros de ancho.

OESTE: Calle en proyecto de 10.00 metros de ancho. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho, en la Alcaldía del Distrito de La Minas y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de

publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Panamá, a los 30 días del mes de septiembre de 1996.

ALMA BARUCO DE JAEN
Secretaria Ad-Hoc
ING. ARISTIDES RODRIGUEZ
Funcionario
Sustanciador
L-040-760-37
Unica Publicación R